

# REPORTE

## Trimestral sobre Incidencia delictiva

JACONA- ZAMORA- TANGANCICUARO MICHOACÁN



ABRIL-JUNIO

2018 vs 2017

**OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.**  
**REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA SOBRE DELITOS DE**  
**ALTO**  
**ABRIL-JUNIO 2018 vs ABRIL-JUNIO 2017**

**DIRECTORIO**

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN**

Lic. Arturo Laris Rodríguez

**DIRECTORA GENERAL**

Dra. Claudia Alejandra Verduzco Moreno

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, a 20 de agosto del 2018, es una publicación trimestral editada por el Observatorio Regional Zamora A.C., con domicilio en calle Hacienda número 12 fraccionamiento Fovissste de la ciudad de Zamora, Michoacán.

Página Web [www.orz.org.mx](http://www.orz.org.mx). contacto al correo electrónico [direccion@orz.org.mx](mailto:direccion@orz.org.mx).

Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez.

Este número se terminó de imprimir el día 16 de agosto del 2018 con un tiraje de 70 ejemplares.

Para la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, deberá citarse como fuente Observatorio Regional Zamora A.C.

# ÍNDICE

Presentación .....	1
Introducción.....	4
Resumen ejecutivo.....	5
ANÁLISIS POR DELITO:	
Homicidio Doloso.....	8
Homicidio Culposo .....	13
Secuestro.....	18
Extorsión.....	21
Robo con Violencia .....	24
Robo de Vehículo (con violencia y sin violencia) .....	28
Robo a casa Habitación(con violencia y sin violencia) .....	33
Robo a Negocio(con violencia y sin violencia) .....	38
Robo a Transeúnte .....	43
Violación .....	48
Conclusiones y recomendaciones.....	52
Metodología .....	57
Fuentes de información .....	58

## PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C., es una asociación civil sin fines de lucro, a-partidista, que surge de la iniciativa ciudadana de empresarios, comerciantes, productores, agricultores, profesionistas en varias áreas, asociaciones civiles e instituciones educativas de la región, con la única finalidad de participar activamente e incidir en la política pública de nuestras autoridades municipales, estatales y federales.

Esta asociación civil, se formalizó legalmente con el acta constitutiva mediante escritura pública número 43,933 volumen 1,781 de fecha 7 de julio del año 2016, ante la fe del Licenciado Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público número 2 con residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán. Se ha logrado convocar a varios sectores de la sociedad civil, para trabajar en beneficio de nuestra región, que está conformada por los municipios de Zamora, Jacona y Tangacícuaro, del Estado de Michoacán

La finalidad de crear un Observatorio que abarcará a una región, es debido a que estos municipios conforman una zona conurbada en donde se crean vínculos económicos, laborales, agrícolas, comerciales, etc. Por lo que las decisiones tomadas en uno de los municipios benefician o afecta directa o indirectamente al otro.

Actualmente funge como presidente de Observatorio Regional Zamora el Lic. Arturo Laris Rodríguez y que en conjunto con los asociados comparten la ideología y objetivos que se tuvieron para la creación de ésta asociación, que es la de participar activamente en la toma de decisiones de nuestras autoridades, principalmente en los temas de Legalidad, Gobierno Abierto, Transparencia y Seguridad.

Sin duda, los miembros de ésta asociación tenemos presente los objetivos para los cuales fue creado Observatorio Regional Zamora A.C. y por los que actualmente se trabaja. Consideramos que la participación ciudadana activa en la toma de decisiones es la vía idónea para lograr el bienestar común y combatir la corrupción dentro y fuera de las instituciones públicas.

**DRA. CLAUDIA ALEJANDRA VERDUZCO MORENO**

DIRECTORA DE OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

# INTRODUCCIÓN

En el presente reporte de incidencia delictiva se realizará un análisis bajo la metodología de México Evalúa, de 10 delitos de alto impacto que son: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo a Transeúnte, Robo a Negocio, Robo a Vehículo, Robo a Casa Habitación, Violación, Secuestro y Extorsión.

La información se obtiene de la base de datos, que se presenta mensualmente en la página oficial el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la información de cada fiscalía Estatal envía a nivel nacional.

El análisis de la incidencia delictiva se realiza cada trimestre y además un reporte anual, teniendo como referente el mismo período pero de años previos, esto con la finalidad de lograr comparar el porcentaje en que aumenta o disminuye cada delito.

El esquema bajo el que se elabora el análisis, es en un primer término el comportamiento de cada delito a nivel nacional en comparación con la incidencia delictiva del Estado de Michoacán y posteriormente en relación con los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, municipios que por ser una zona conurbada se analiza además en un total regional. La comparación entre la nacional, el Estado y los municipios se lleva a cabo en tasa por cada 100 mil habitantes a efecto de que sean comparables.

Cabe mencionar que con la reforma constitucional del 18 de junio del 2008 en el país, se cuenta con un nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y oral, entre los cambios se encuentran la forma llevar a cabo la investigación, antes averiguaciones previas que se integraban con cada denuncia, ahora se les denomina carpetas de investigación. Estas se registran al presentar una denuncia o al realizar una investigación cuando se comete un delito que es perseguido de oficio.

Este trabajo, tiene como objetivo conocer el comportamiento de la incidencia delictiva, a través de las carpetas de investigación registradas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, e incidir en las políticas públicas que se implementen en materia de seguridad.

## RESUMEN EJECUTIVO

En el presente reporte se analiza el Segundo trimestre del período 2018- en comparación con el mismo trimestre del 2017, a nivel nacional, el Estado de Michoacán y los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro.

Resumen Ejecutivo	
<p><b>HOMICIDIO DOLOSO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue de 6.27, equivalente a 6.07% superior a la tasa nacional.</li> <li>▪ En Michoacán, los homicidios dolosos perpetrados con arma fuego aumentaron un 5.83%, en comparación con el trimestre del 2017, pues pasaron de 206 a 218 casos.</li> <li>▪ Sin embargo, los homicidios de los cuales se registra en el rubro de “sin datos” presentan una disminución del 5.88% en comparación con el período abril-junio 2017</li> <li>▪ En comparación con el segundo trimestre del año 2017, la tasa regional (11.68) disminuyó en un 43.19%, en el trimestre del 2018</li> </ul>
<p><b>HOMICIDIO CULPOSO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue de 3.09, equivalente a 27.31% superior a la tasa nacional.</li> <li>▪ En el 2018 el registro bajo el rubro sin datos, fue modificado por No especificado. Además la entidad michoacana ha realizado un registro más detallado a diferencia de otros reportes en los que se registraba el 98.55% de las carpetas bajo el rubro de sin datos.</li> <li>▪ Michoacán obtuvo el 13º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es 27.31% superior a la tasa nacional.</li> <li>▪ En comparación con el segundo trimestre del año 2017, la tasa regional (5.67) disminuye aumentó en un 12.27% en comparación con el trimestre del 2018.</li> </ul>
<p><b>SECUESTRO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 42.86% en comparación con el mismo periodo del 2017.</li> <li>▪ En el segundo trimestre 2017-2018 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registraron 0 denuncias por el delito de secuestro. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2017 y el segundo trimestre del 2018.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el año 2015, ninguno de los municipios de Jacona, Zamora o Tangancícuaro han registrado denuncia alguna por el delito de secuestro.</li> </ul>
<p><b>EXTORSIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó una disminución del 75.15% en comparación con el mismo periodo del 2017.</li> <li>En el segundo trimestre 2017-2018 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registraron 0 denuncias por el delito de extorsión. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016, 2017 y hasta el segundo trimestre del 2018.</li> <li>Del año 2011 a junio del 2018, en total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro se han integrado 40 carpetas de investigación.</li> <li>A partir del año 2016, ninguno de los municipios que se analizan han vuelto a registrar ninguna denuncia por el delito de extorsión.</li> </ul>
<p><b>ROBO CON VIOLENCIA</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Michoacán se registra un aumento del 8.30% en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 34.46.</li> <li>La tasa a nivel nacional registra un aumento del 1.07%, en comparación con el segundo trimestre del 2017.</li> <li>El total regional también presenta un aumento del 21.04%.</li> </ul>
<p><b>ROBO DE VEHÍCULO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 39.33 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 0.98% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (38.95).</li> <li>En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2017, se registra un descenso del 11.41%, en comparación con el segundo trimestre del 2017 (45.08).</li> <li>Por lo que corresponde al trimestre del 2018, se integraron 1 872 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de las cuales el 51.88% (564) fueron cometidos con violencia.</li> <li>En el segundo trimestre del 2018, el total regional disminuye 29.76% con respecto al mismo periodo de 2017</li> <li>La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 47.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 19.61% a la tasa a nivel estatal.</li> </ul>

<p><b>ROBO A CASA HABITACIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A nivel nacional, se produjo un descenso del 8.82% en la comisión del delito de robo a casa habitación, al comparar la carpeta de investigación del segundo trimestre del 2017-2018</li> <li>▪ Michoacán reportó un aumento del 17.37% en comparación con el mismo periodo del 2017.</li> <li>▪ En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 18.10% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional disminuye 27.03%.</li> <li>▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 8.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 21.53% a la tasa a nivel estatal.</li> </ul>
<p><b>ROBO A NEGOCIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Michoacán reportó un aumento del 0.66% en comparación con el mismo periodo del 2017.</li> <li>▪ El robo a negocio con violencia aumento en 220.00% al pasar de 135 a 432 casos, al comparar ambos trimestres.</li> <li>▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 6.97 carpetas de investigación por el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 7.06% a la tasa a nivel estatal</li> </ul>
<p><b>ROBO A TRANSEÚNTE</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2017 se registró una tasa del 5.65, con lo cual experimentó un aumento del 5.05%.</li> <li>▪ En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 11.55 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 27.38% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (15.90)</li> <li>▪ Disminuye en el Estado del delito de robo a transeúnte cometido con violencia, en los meses de abril a junio 2018 en un 4.69% en comparación con el mismo período del 2017.</li> <li>▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 1.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 77.63% a la tasa a nivel estatal (5.93).</li> </ul>
<p><b>VIOLACIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A nivel nacional se refleja un se registra un aumento del 9.48%</li> <li>▪ En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 12.05% en comparación con el año 2016.</li> </ul>

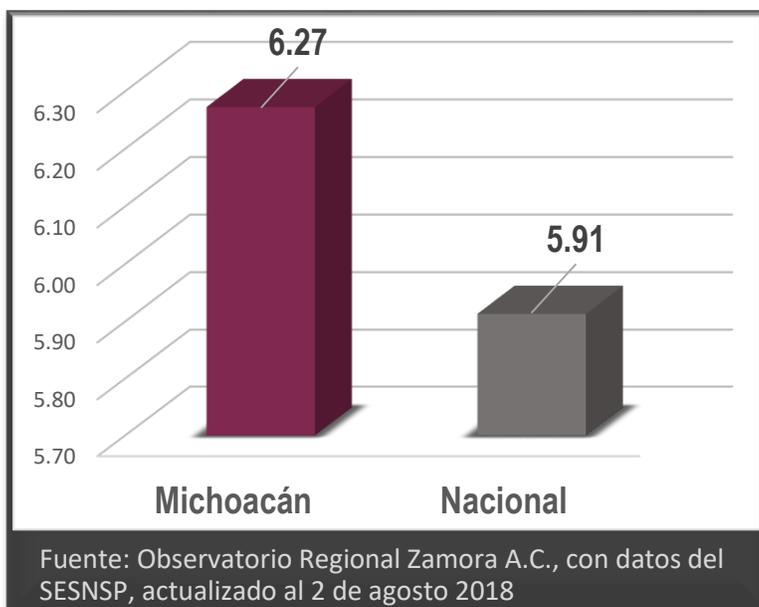
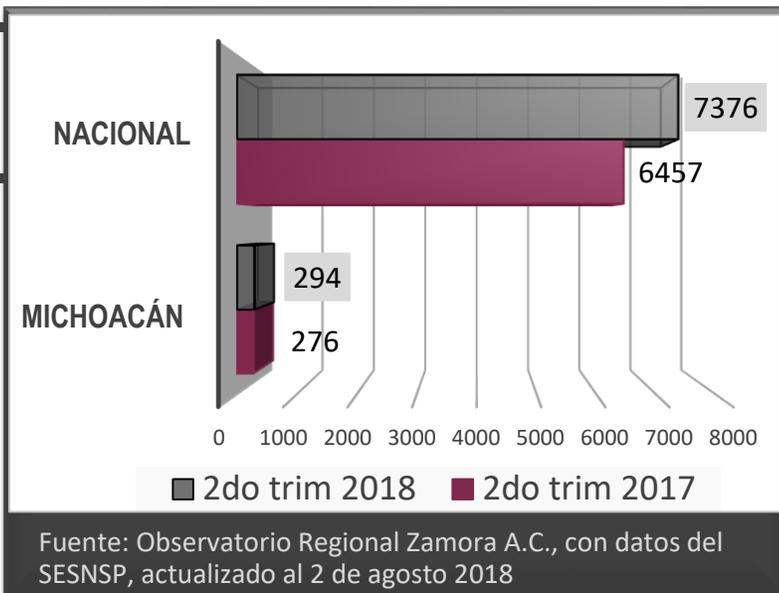


# HOMICIDIO DOLOSO

**Gráfica 1.1**

**Carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 6 457 carpetas de Investigación de las cuales el 4.27% se integraron en Michoacán por el delito de homicidio doloso.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 7 376 investigaciones a nivel nacional, de las que el 3.99% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó una disminución del 6.12% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, también se registra una reducción del 12.46% en la comisión del delito de homicidio doloso, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018



**Gráfica 1.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de homicidio doloso del segundo trimestre 2018.**

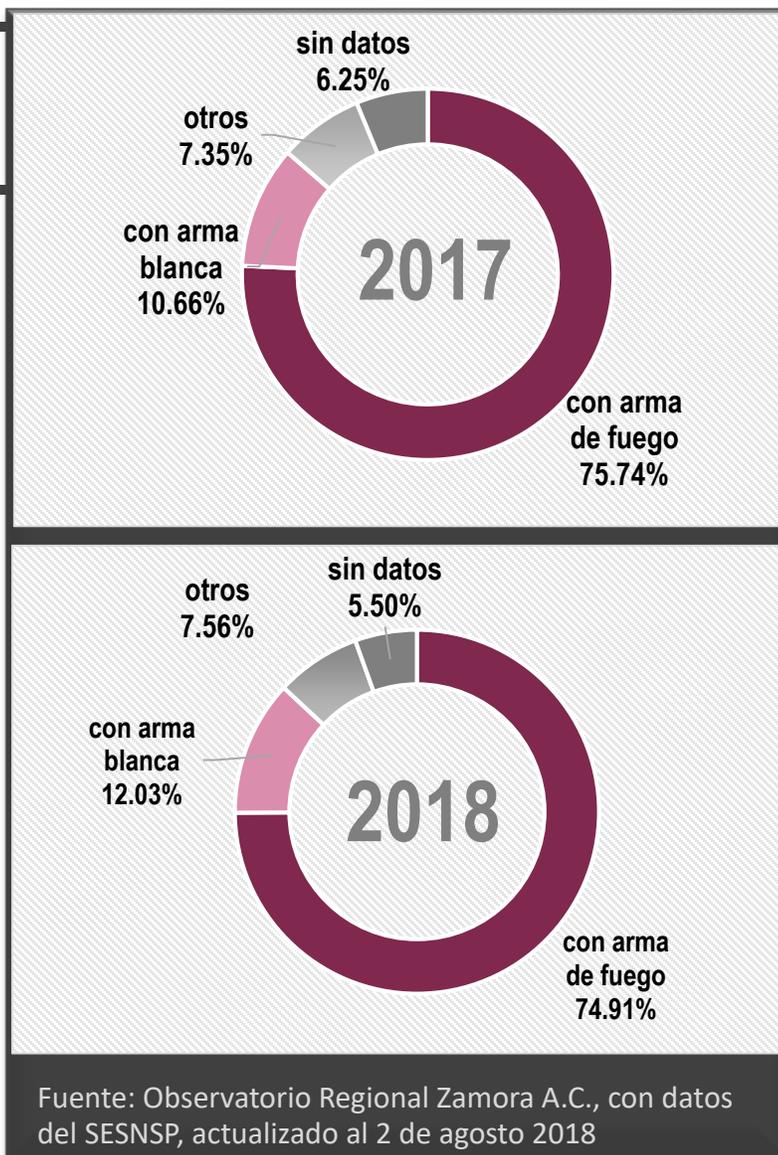
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue de 6.27, equivalente a 6.07% superior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 5.91 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 13.12% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (5.23).
- En el segundo trimestre 2018, Michoacán obtuvo una tasa de 6.27, que en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 5.93, experimentó un aumento del 5.86%.

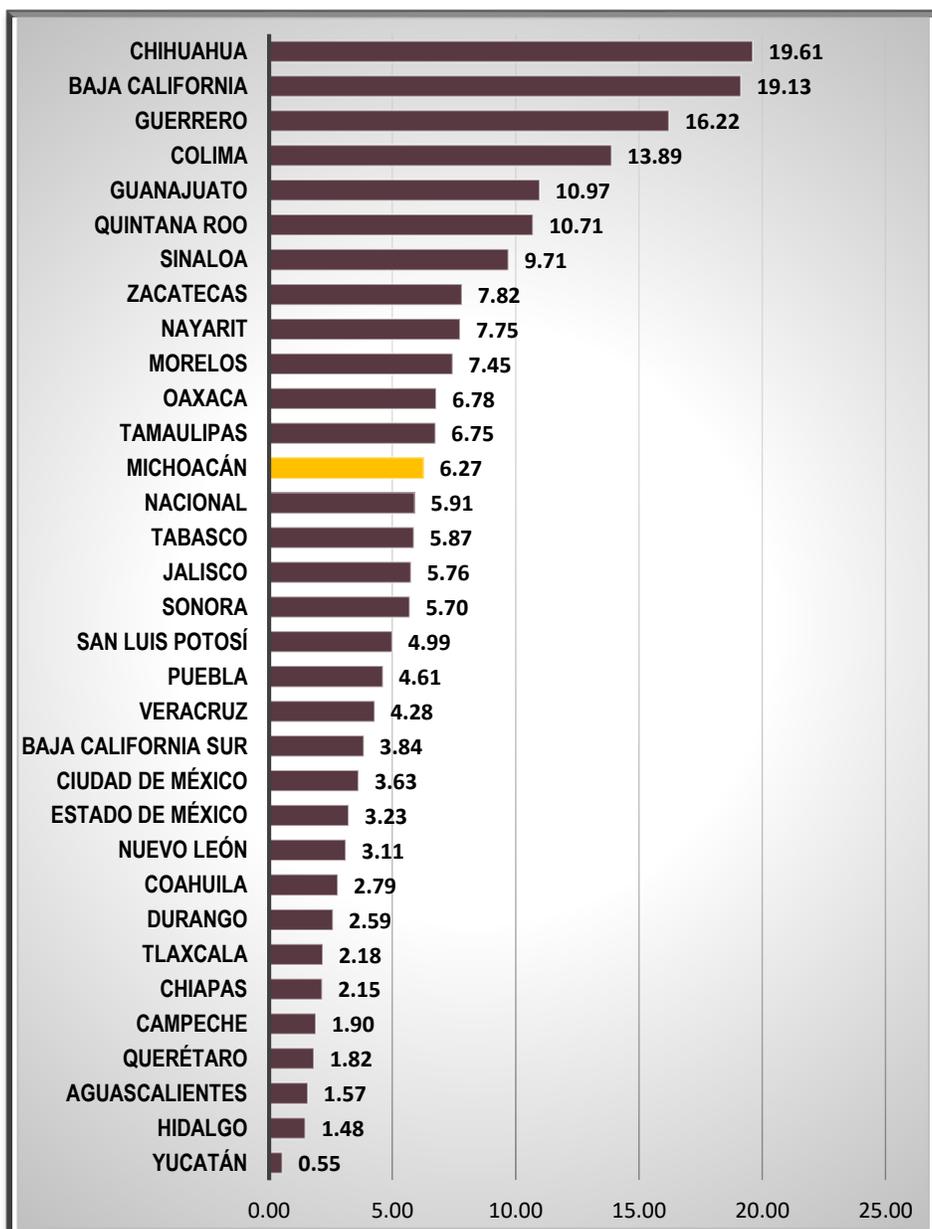


**Gráfica 1.3**

**Carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.**

- En éstas gráficas, se observa que el porcentaje de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego es mayor al resto. En el segundo trimestre del 2018 se presenta un aumento del 5.83% en comparación con el mismo trimestre del 2017, pues pasaron de 206 a 218 casos.
- En Michoacán, los homicidios dolosos perpetrados con arma blanca aumentaron un 20.69%, en comparación con el trimestre del 2017, aumentando de 29 a 35 casos.
- Sin embargo, los homicidios de los cuales se registra en el rubro de “sin datos” presentan una disminución del 5.88% en comparación con el período abril-junio 2017.
- En general, se registra un aumento en general del 6.99% de éste delito del segundo trimestre del 2017, al segundo trimestre del 2018, que fue de 6.99%.





Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

Gráfica 1.4

**Ranking nacional, el delito de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

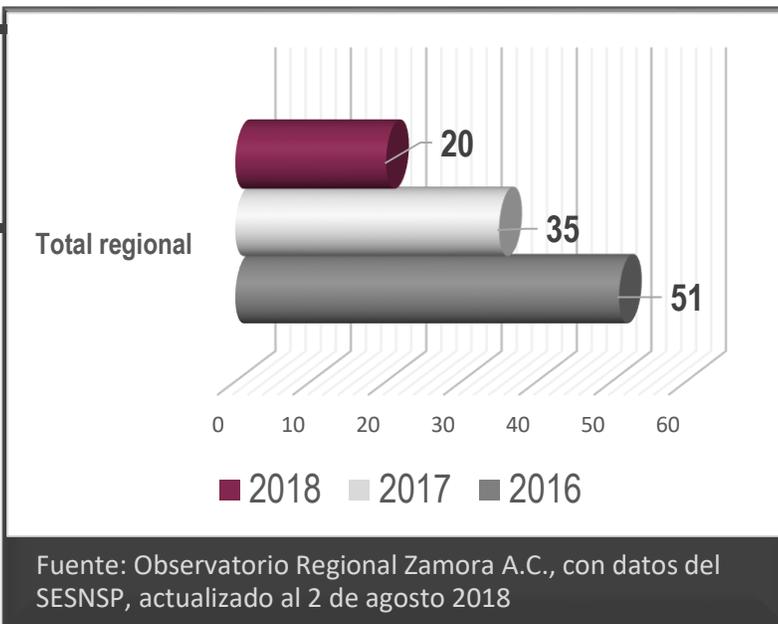
- Michoacán obtuvo el 13º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es 6.07% superior a la tasa nacional. En el primer trimestre del 2017, la entidad michoacana se posicionó en el 11º lugar, descendiendo 2 posiciones en éste segundo trimestre.
- Con respecto al primer lugar que fue Chihuahua, Michoacán tuvo una tasa 68.02% menor, en el período abril-junio del 2018.
- En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 5.93 casos por cada 100 mil habitantes, registrando un aumento del 5.86% en comparación con el trimestre 2018.



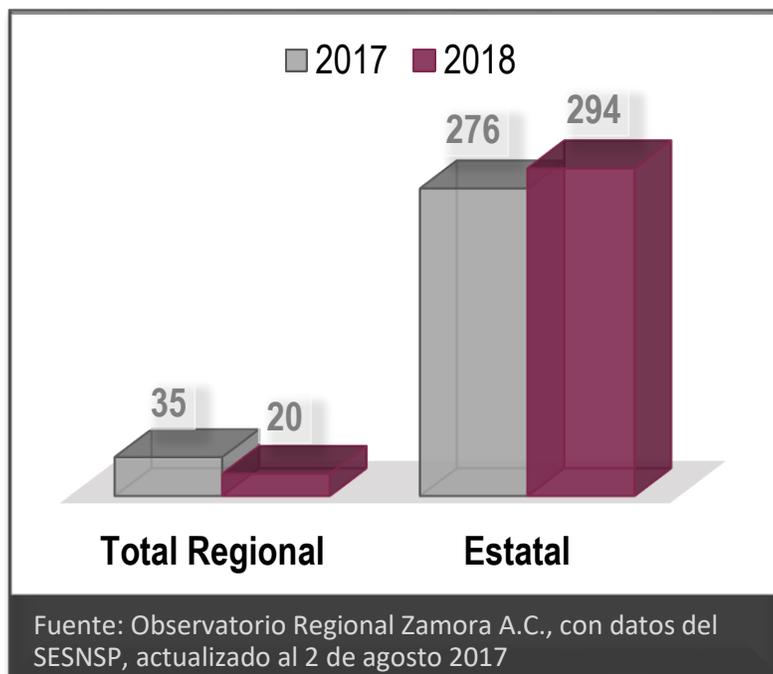
**Gráfica 1.5**

**Carpetas de investigación acumuladas en los Municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018.**

- En el periodo del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de homicidio doloso presentó un descenso del 31.37% y en el segundo trimestre del 2018 nuevamente disminuye un 42.86%. Es decir, en un período del segundo trimestre de los años 2016-2018 la región disminuye 60.78% comisión de éste delito.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 60.00% en el 2° trimestre del 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



**Gráfica 1.6**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los Municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 12.68% del total de carpetas de investigación por homicidio doloso de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 6.80% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 6.52% en comparación con el trimestre del 2017. Por su parte el total regional descendió en un 42.86%.

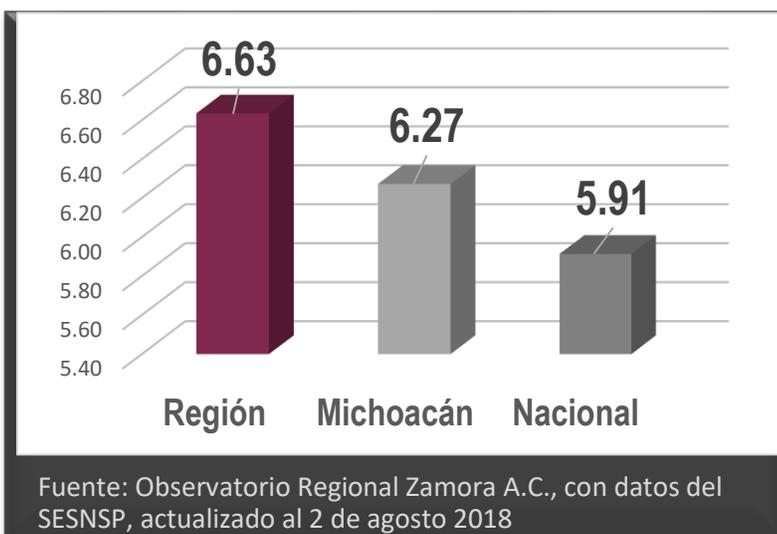
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



**Gráfica 1.7**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018.**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 6.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 5.78% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue mayor a la tasa nacional en un 12.20%.
- En comparación con el segundo trimestre del año 2017, la tasa regional (11.68) disminuyó en un 43.19%, en el trimestre del 2018.



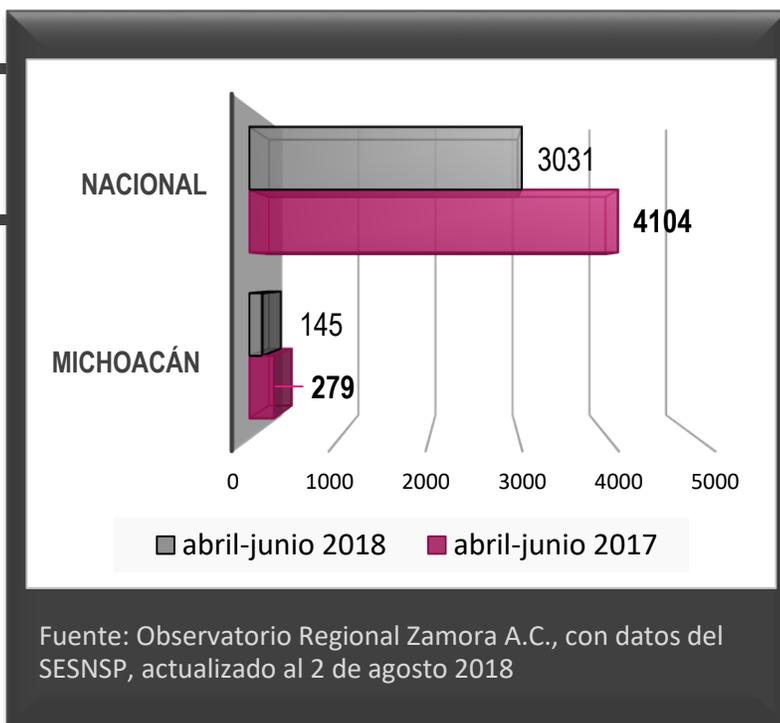


# HOMICIDIO CULPOSO

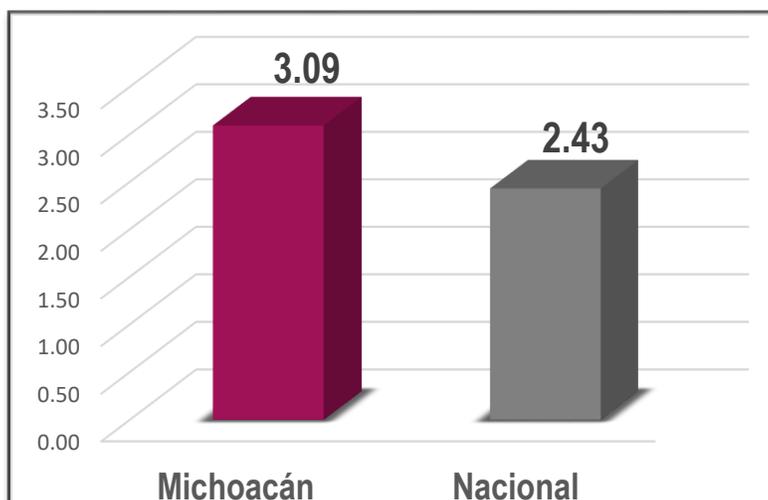
**Gráfica 2.1**

**Carpetas de investigación por el delito de homicidio culposo en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 4 104 carpetas de Investigación por homicidio culposo, de las cuales el 6.80% se integraron en Michoacán.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 3,031 investigaciones a nivel nacional, de las que el 4.78% corresponden a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó una disminución del 48.03% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, también disminuyeron las carpetas en un 26.15% en la comisión del delito de homicidio culposo, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 2.2**

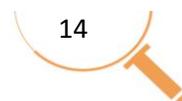
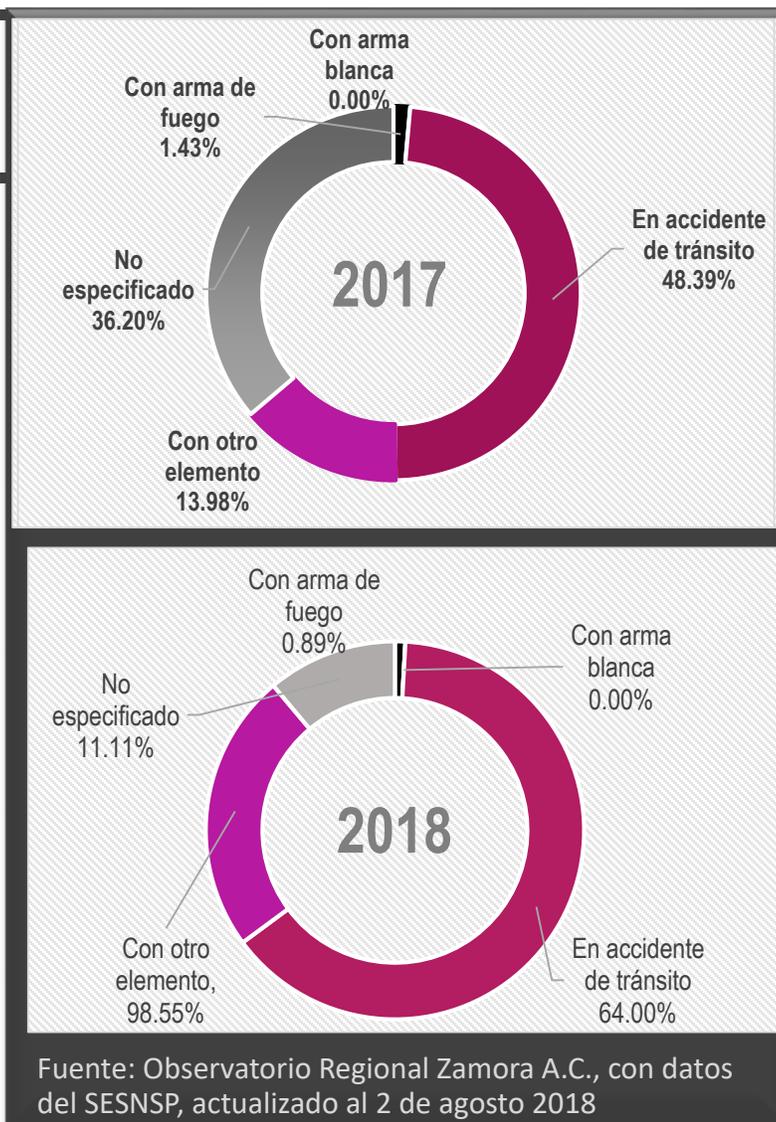
**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de homicidio culposo del segundo trimestre 2018.**

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue de 3.09, equivalente a 27.31% superior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 2.43 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 48.35% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (5.99).
- En el segundo trimestre 2018, Michoacán obtuvo una tasa de 3.09, que en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 5.99, experimentó una variación a la baja de 48.35%.



**Gráfica 2.3**  
**Carpetas de investigación por el delito de homicidio culposo en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.**

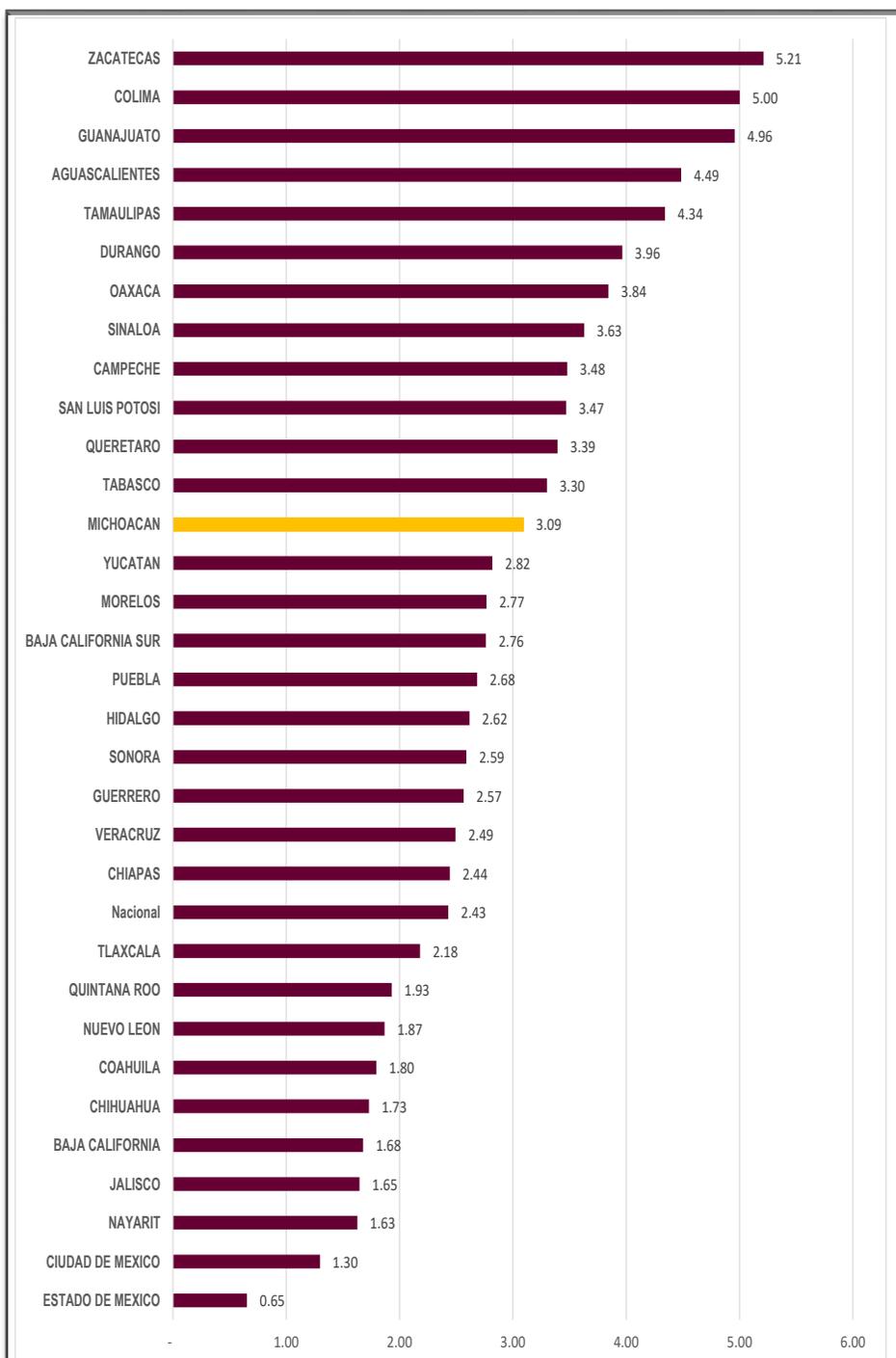
- En el 2018 el registro bajo el rubro sin datos, fue modificado por No especificado. Además la entidad michoacana ha realizado un registro más detallado a diferencia de otros reportes en los que se registraba el 98.55% de las carpetas bajo el rubro de sin datos.
- En el trimestre 2017 los homicidios culposos cometidos con arma de fuego, registran 4 carpetas de investigación.
- En general éste delito aumento en un 12.63% en el segundo trimestre del 2018, en comparación con el segundo trimestre del 2017.
- El rubro que registra un mayor número de carpetas en el trimestre del 2018 es el accidente de tránsito con 144 por el delito de homicidio culposo.



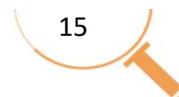


**Gráfica 2.4**  
**Ranking nacional, el delito de Homicidio culposo por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

- Michoacán obtuvo el 13º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es 27.31% superior a la tasa nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Zacatecas, Michoacán tuvo una tasa 40.63% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 5.99 casos por cada 100 mil habitantes, en el que se ubicó en el 3º lugar.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

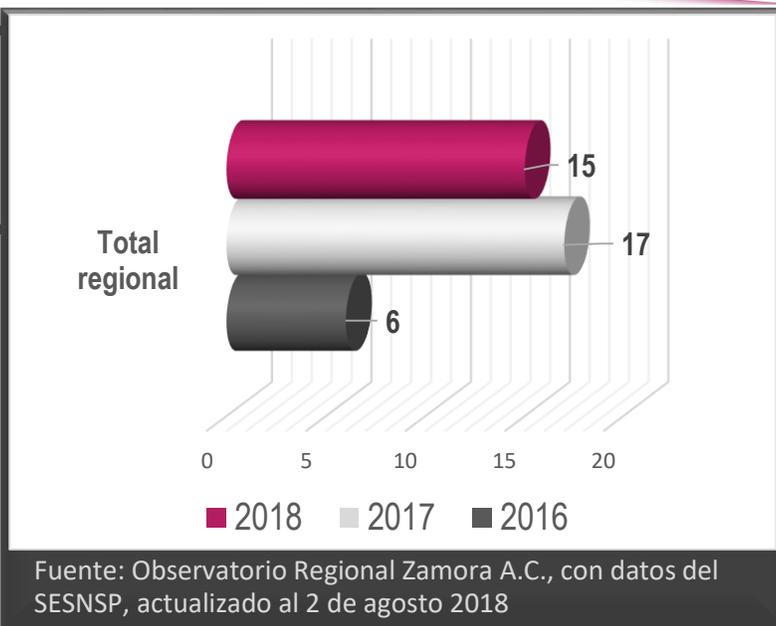




**Gráfica 2.5**

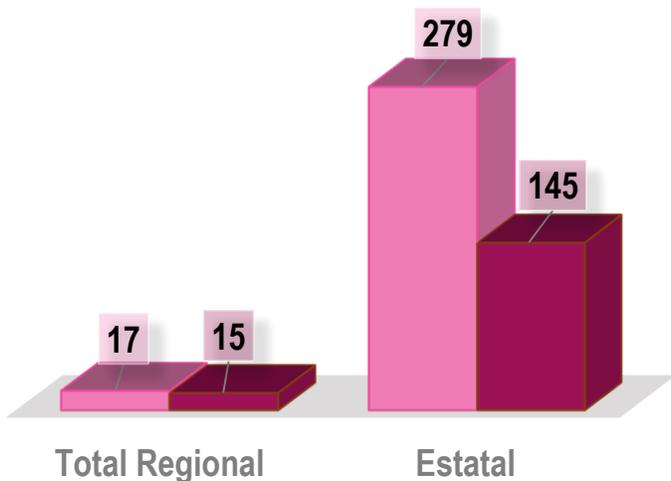
**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018**

- En el período del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de homicidio culposo a nivel regional presentó un aumento del 183.33%, y en el segundo trimestre del 2018 disminuye en un 11.76%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 66.67% en el 2016, 70.59% en el 2017 y 60.00% en el año 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

■ abril-junio 2017 ■ abril-junio 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 2.6**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 6.09% del total de carpetas de investigación por homicidio culposo de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 10.34% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel Estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 48.03 en comparación con el año 2017.

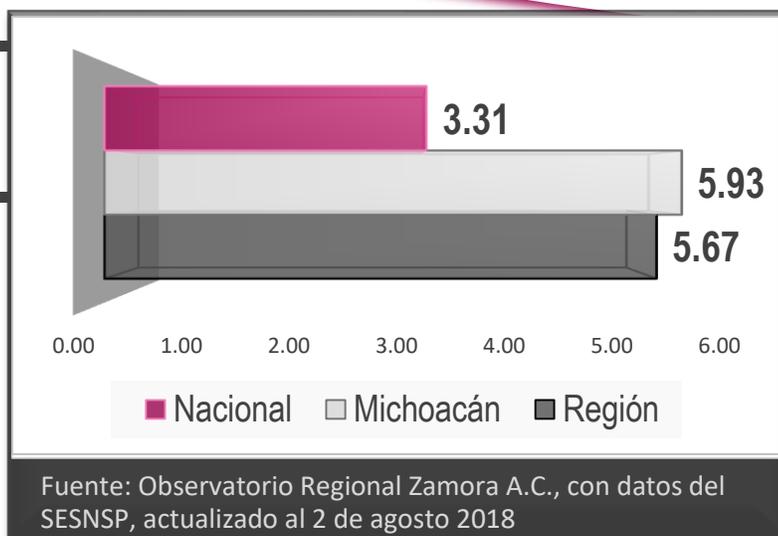




**Gráfica 2.7**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018.**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 5.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 60.85% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue mayor a la tasa nacional en un 84.28%.
- En comparación con el segundo trimestre del año 2017, la tasa regional (5.67) disminuye aumentó en un 12.27% en comparación con el trimestre del 2018.



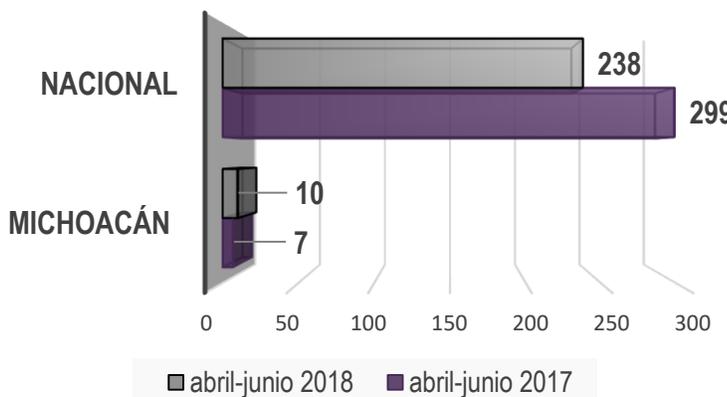


# SECUESTRO

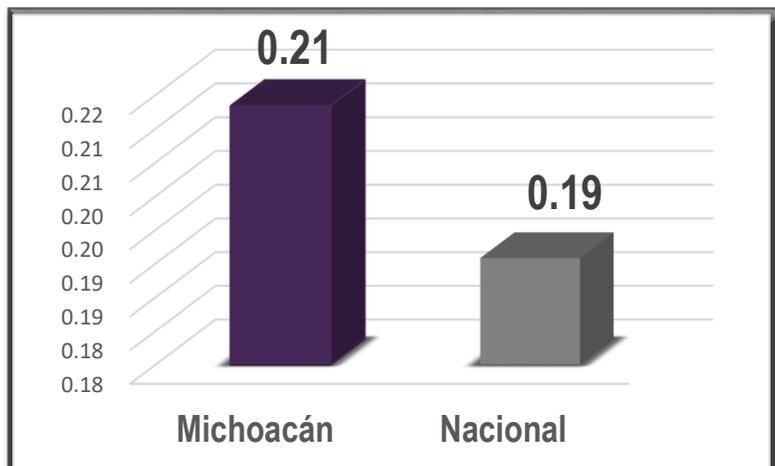
**Gráfica 3.1**

**Carpetas de investigación por el delito de secuestro en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- Durante el segundo trimestre del 2018, a nivel nacional se iniciaron 238 carpetas de Investigación de las cuales solo el 4.20% se integraron en Michoacán, por el delito de secuestro.
- Por lo que respecta al segundo trimestre del 2017 se iniciaron 299 investigaciones a nivel nacional, de las que únicamente el 2.34% corresponden a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 42.86% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, se produjo un descenso del 20.4% en la comisión del delito de secuestro, al comparar las carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

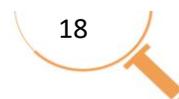


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 3.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes por el delito de secuestro del segundo trimestre 2018.**

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes en el segundo trimestre del año 2018, fue de 0.21. Lo que representa una tasa 11.82% menor a la tasa registrada a nivel nacional.
- En el caso de la tasa nacional en el segundo trimestre del 2018 se registró una tasa de 0.19 secuestros por cada 100 mil habitantes, cifra menor al trimestre del año 2016 en 21.18%.
- Michoacán reporta un aumento del 41.97% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (0.15).



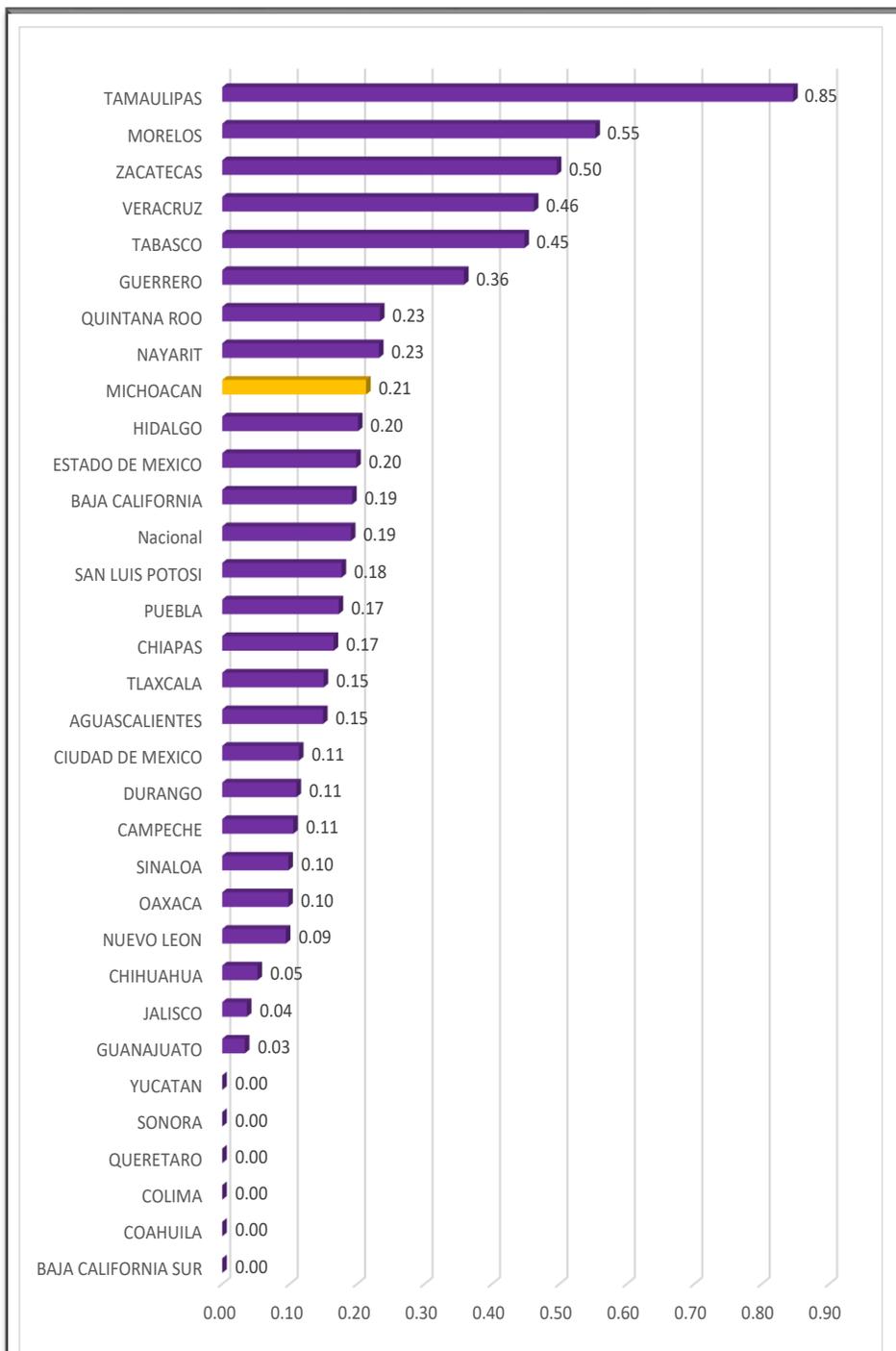


**Gráfica 3.3**  
**Ranking nacional, el delito de secuestro por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

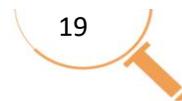
■ Michoacán obtuvo el 9º lugar dentro del Ranking Nacional, en el periodo correspondiente al segundo trimestre del año 2018, con lo cual se mantiene por arriba de la tasa nacional en un 11.82%.

■ Con respecto al primer lugar, Tamaulipas, Michoacán tuvo una tasa de 74.80% menor en el segundo trimestre del 2018.

■ En el segundo trimestre del 2018 la entidad michoacana tuvo una tasa de 0.15 casos por cada 100 mil habitantes con lo cual se ubicó en la posición número 16 a nivel nacional. Es decir, Michoacán en el segundo trimestre del 2018 asciende 7 posiciones dentro del ranking nacional en el delito de secuestro, en comparación con el trimestre del 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

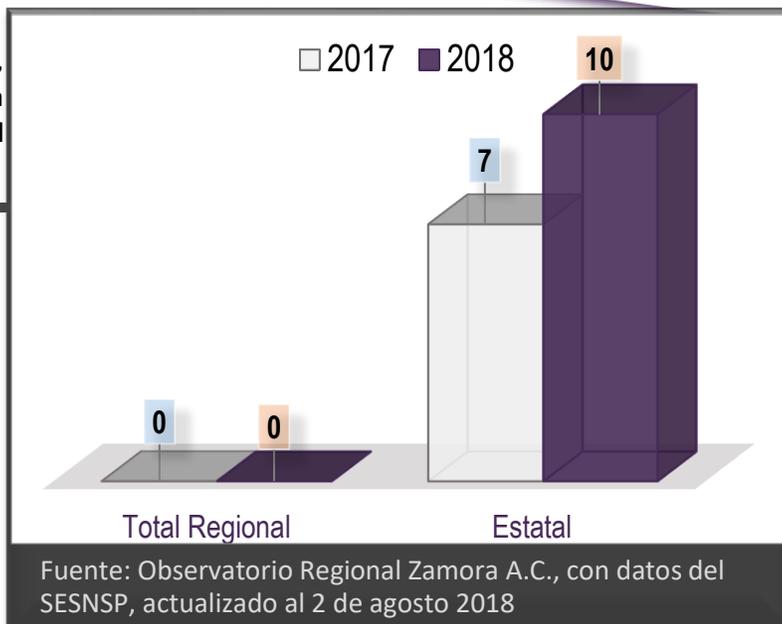




**Gráfica 3.4**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del período 2017-2018**

- En el segundo trimestre 2017-2018 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, registraron 0 denuncias por el delito de secuestro. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2017 y el segundo trimestre del 2018.
- Por lo que respecta las carpetas de investigación integradas en Michoacán en el segundo trimestre del 2018 se registran 10 y en mismo período del 2017 se registraron 7, aumentando en un 42.86% la incidencia en el delito de secuestro.



AÑO	MUNICIPIO	TOTAL ENE-DIC
2011	JACONA	2
2011	TANGANCICUARO	0
2011	ZAMORA	1
2012	JACONA	1
2012	TANGANCICUARO	1
2012	ZAMORA	3
2013	JACONA	1
2013	TANGANCICUARO	2
2013	ZAMORA	4
2014	JACONA	0
2014	TANGANCICUARO	0
2014	ZAMORA	2
2015	JACONA	0
2015	TANGANCICUARO	0
2015	ZAMORA	0
2016	JACONA	0
2016	TANGANCICUARO	0
2016	ZAMORA	0
2017	JACONA	0
2017	TANGANCICUARO	0
2017	ZAMORA	0

**Gráfica 3.5**

**Histórico enero-diciembre del 2011-2017, y enero-julio 2017, en el delito de secuestro, en los municipios de Zamora, Jacona Y Tangancicuaro del Estado de Michoacán.**

- En la tabla anterior, se muestra un histórico regional, de los totales de las carpetas de investigación desde el año 2011 y de enero-julio del 2017.
- En total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro se han integrado 17 carpetas de investigación.
- Al segundo trimestre del 2018, el registro se mantiene en 0.

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



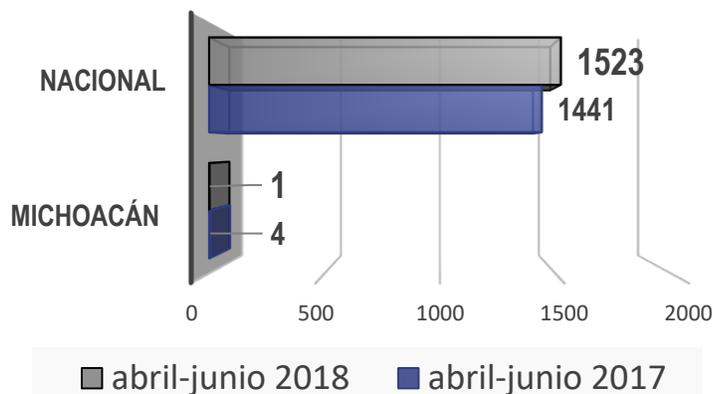
# EXTORSIÓN

EXTORSIÓN

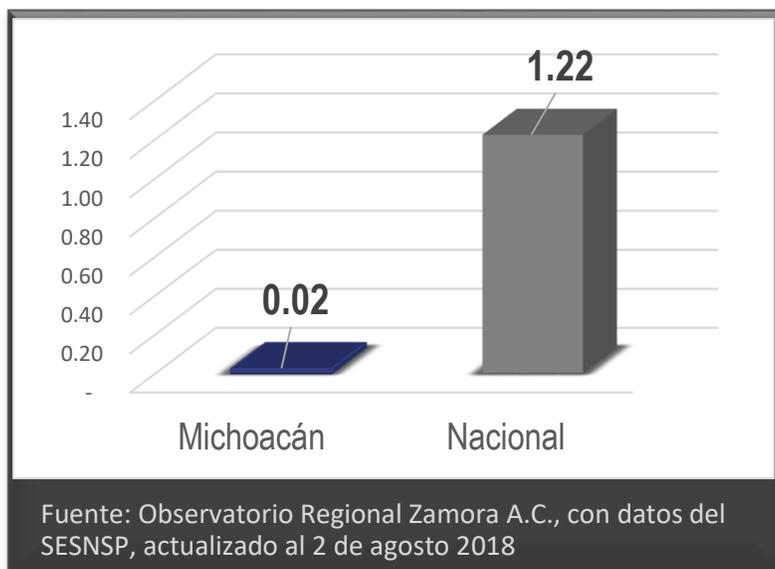
Gráfica 4.1

## Carpetas de investigación por el delito de extorsión en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018

- En el segundo trimestre del 2018, a nivel nacional se iniciaron 1 523 carpetas de Investigación de las cuales solo el 0.07% se integraron en Michoacán, por el delito de extorsión.
- En período abril-junio del 2017 se iniciaron 1,441 carpetas de investigación a nivel nacional, de las cuales el 0.28% corresponden a Michoacán.
- Es decir, en el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó una disminución del 75.15% en comparación con periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 4.66% en la comisión del delito de extorsión, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

Gráfica 4.2

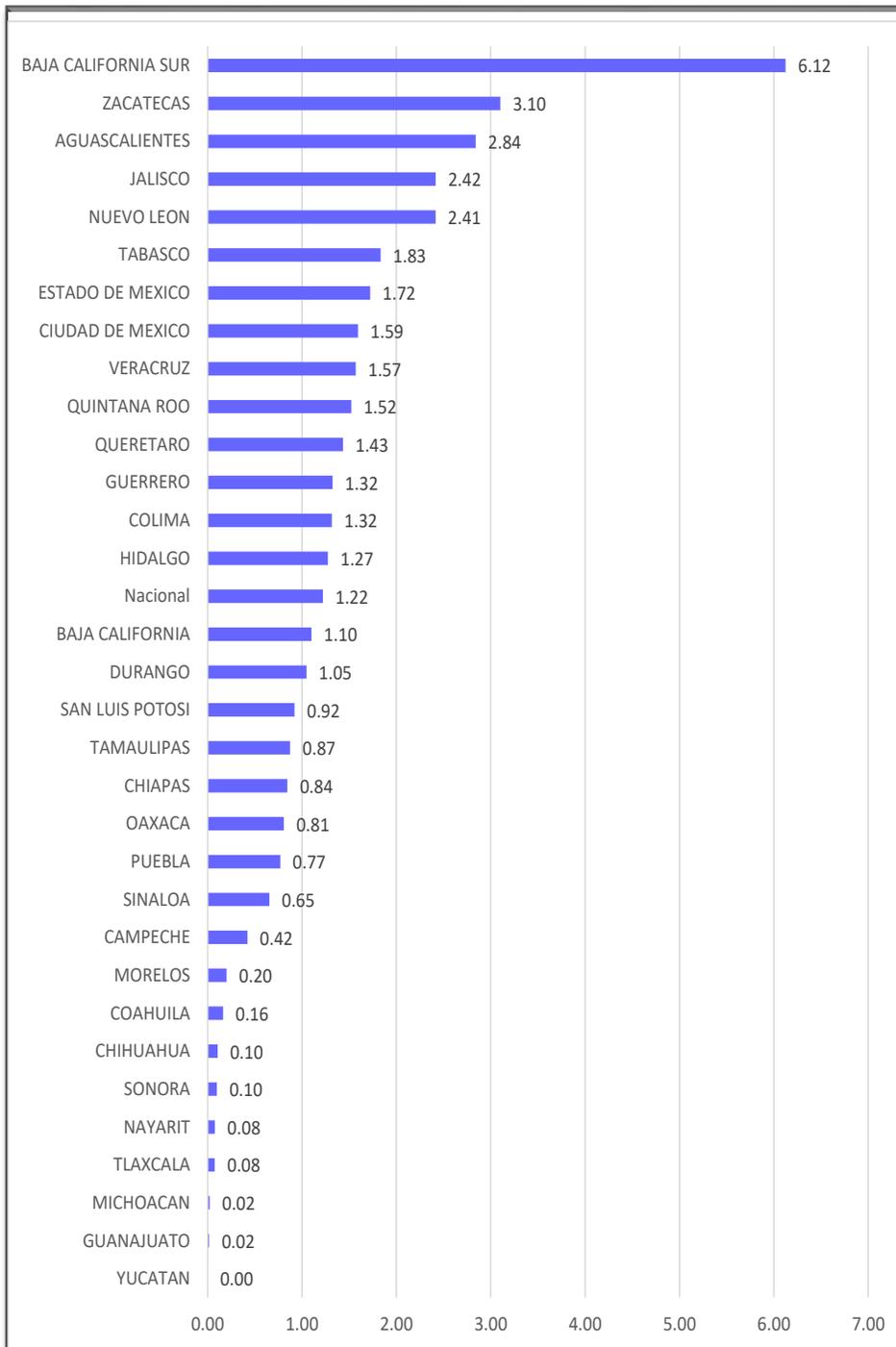
## Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes por el delito de extorsión del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes en el segundo trimestre del año 2018, se registró en 0.02, siendo menor la tasa del segundo trimestre del año 2017, en un 75.15%.
- La tasa registrada a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 1.22, teniendo un incremento del 4.66% en comparación con el segundo trimestre del 2017 que se registró en 1.17.
- Durante el período de abril-junio 2018, Michoacán presenta una tasa menor a la nacional en un 98.25%.



**Gráfica 4.3**  
**Ranking nacional, el delito de extorsión por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

- Michoacán obtuvo el 30º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, siendo mayor la tasa registrada en todo el país en un 98.21%.
- Con respecto al primer lugar, Baja California Sur, Michoacán tuvo una tasa 99.65% menor, en el segundo trimestre del 2017.
- En el segundo trimestre del año 2017, Michoacán se ubicó en la posición número 29º en el ranking nacional, descendiendo 1 lugar en el 2018, al registrar una tasa de 0.09.

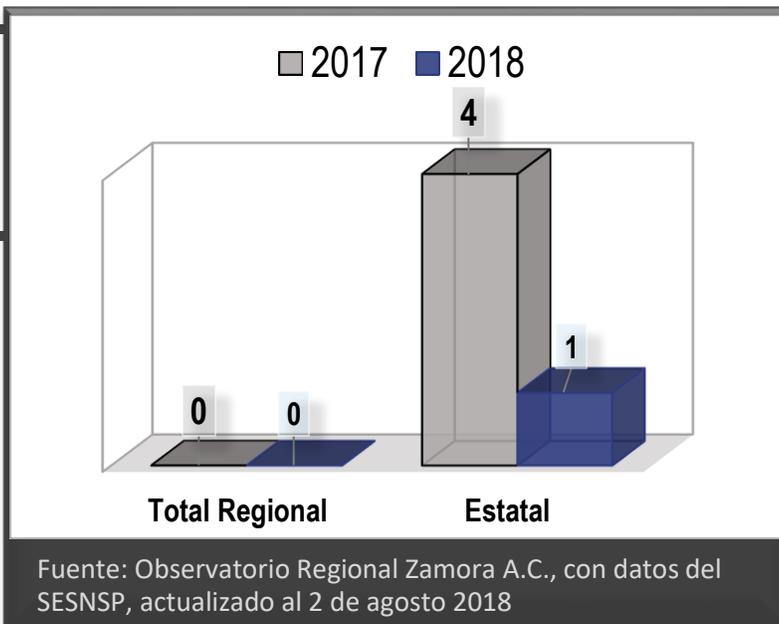


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



**Gráfica 4.4**  
**Carpets de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán en el segundo trimestre 2017-2018.**

- En el segundo trimestre 2017-2018 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, registraron 0 denuncias por el delito de extorsión. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016, 2017 y hasta el segundo trimestre del 2018.
- A nivel estatal se registraron 4 carpetas de investigación durante el segundo trimestre del 2017 y 1 carpeta en el trimestre del 2018, registrando un descenso del 75.00%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

AÑO	MUNICIPIO	TOTAL ENERO- DIC
2011	JACONA	1
2011	TANGANCICUARO	0
2011	ZAMORA	2
2012	JACONA	3
2012	TANGANCICUARO	0
2012	ZAMORA	5
2013	JACONA	2
2013	TANGANCICUARO	0
2013	ZAMORA	20
2014	JACONA	1
2014	TANGANCICUARO	0
2014	ZAMORA	4
2015	JACONA	1
2015	TANGANCICUARO	0
2015	ZAMORA	1
2016	JACONA	0
2016	TANGANCICUARO	0
2016	ZAMORA	0
2017	JACONA	0
2017	TANGANCICUARO	0
2017	ZAMORA	0

**Gráfica 4.5**  
**Carpets de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán en el segundo trimestre 2017-2018.**

- En la tabla anterior, se muestra un histórico regional, de los totales de las carpetas de investigación desde el año 2011 y de enero-julio del 2017.
- En total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro se han integrado 40 carpetas de investigación.
- A partir del año 2016 y hasta el segundo trimestre del 2018, ninguno de los municipios que se analizan han vuelto a registrar ninguna denuncia por el delito de extorsión.

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

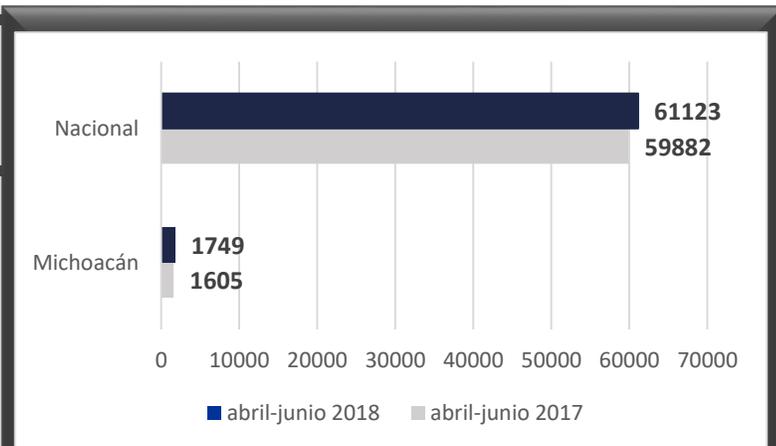


# ROBO CON VIOLENCIA

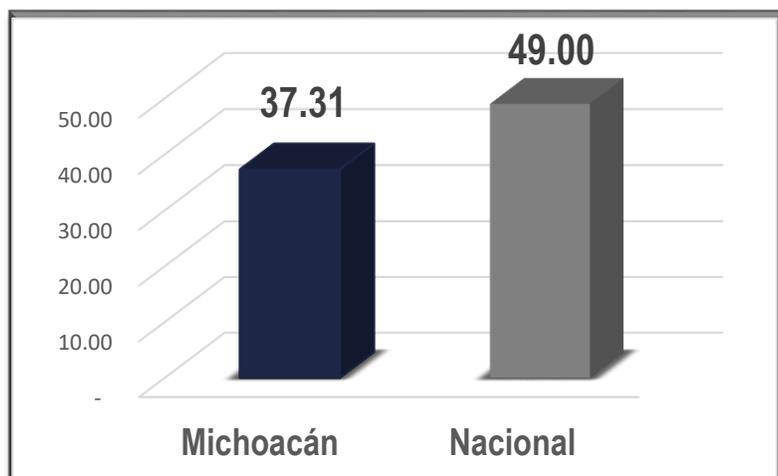
**Gráfica 5.1**

**Carpetas de investigación por el delito de robo con violencia en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 59 882 carpetas de Investigación de las cuales el 2.68% se integraron en Michoacán por el delito de robo con violencia.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 61 123 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.86% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 8.97% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 2.07% en la comisión del delito de robo con violencia, al comparar las carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 5.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo con violencia del segundo trimestre 2018.**

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue del 37.31, equivalente a 23.85% inferior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 49.00 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 1.07 % en comparación con el segundo trimestre del 2017 (49.00).
- En Michoacán se registra un aumento del 8.30% en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 34.46.

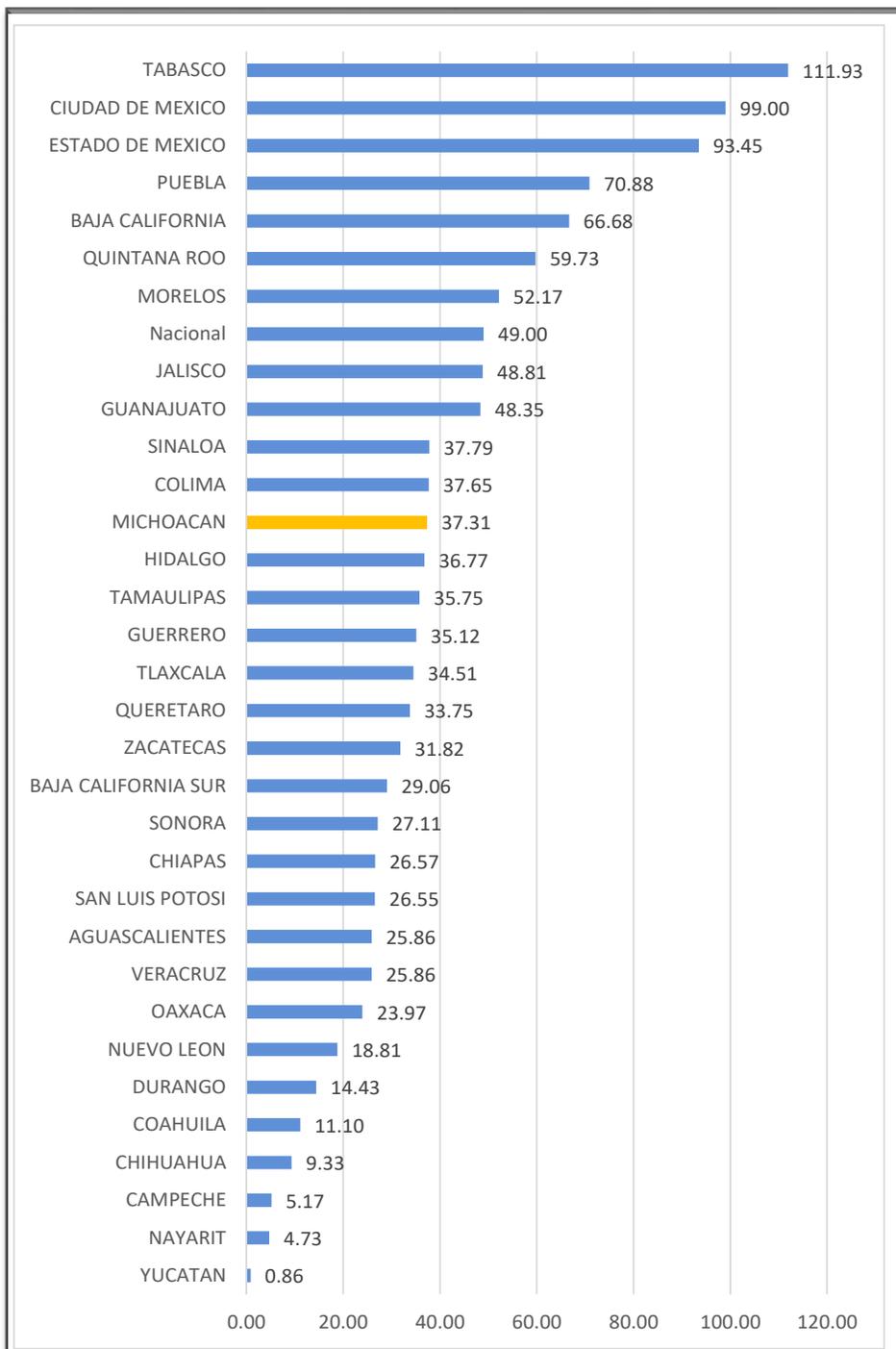


**Gráfica 5.3**  
**Ranking nacional, el delito de robo con violencia por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

■ Michoacán obtuvo el 11º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es inferior en un 23.85% en comparación con la nacional.

■ Con respecto al primer lugar que fue Tabasco, Michoacán tuvo una tasa 66.66% menor, en el período abril-junio del 2018.

■ En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 34.46 casos por cada 100 mil habitantes, ubicando en el 16º lugar, por lo que en el 2018 ascendió 5 posiciones dentro del ranking nacional.



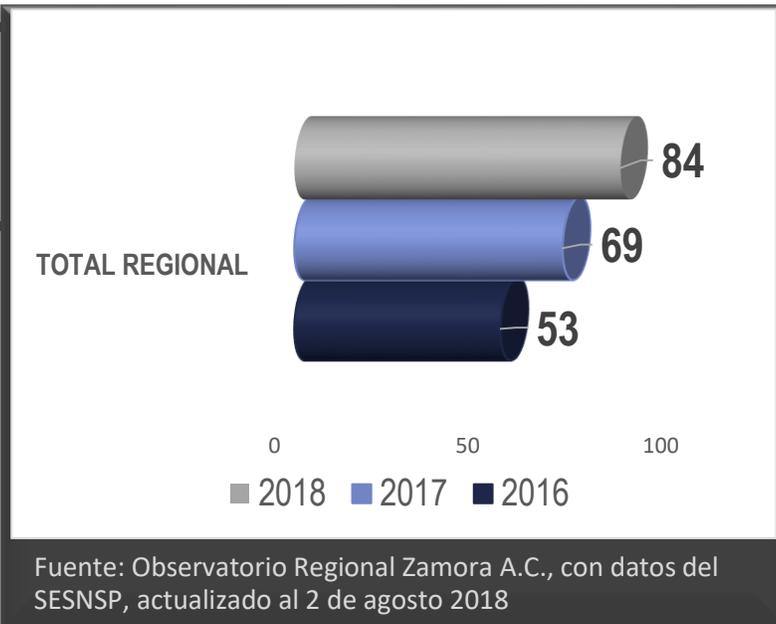
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



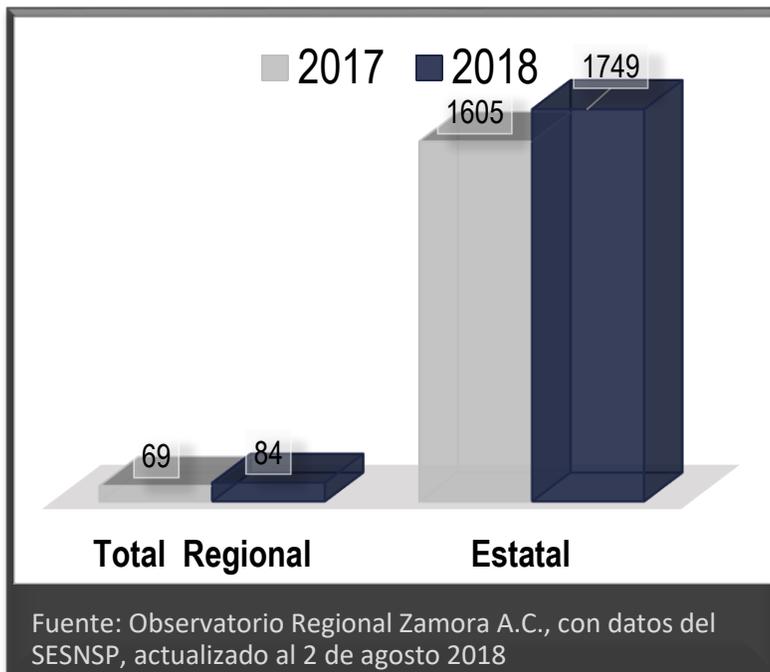
Gráfica 5.4

**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018**

- En el período del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de robo con violencia presentó un aumento del 30.19%, y en el segundo trimestre del 2018 aumenta nuevamente un 21.74%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 84.91 en el 2016, 65.22% en el 2017 y 69.05% en el año 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Gráfica 5.5

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 4.30% del total de carpetas de investigación por robo con violencia de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 69.05% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 8.97% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional también presenta un aumento del 21.74%.

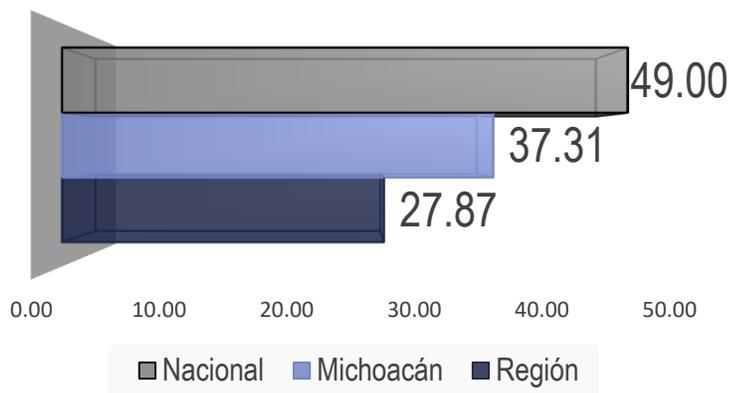
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



**Gráfica 5.6**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018, en tasa por cada 100 mil habitantes**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancicuaro se registraron 27.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 25.32% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 43.13%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

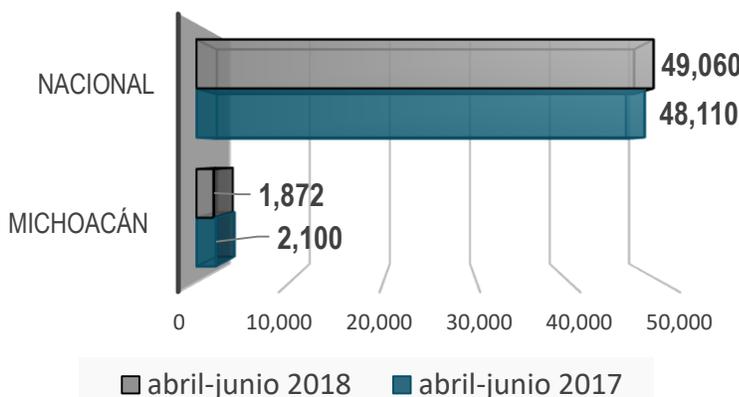


## ROBO DE VEHÍCULO

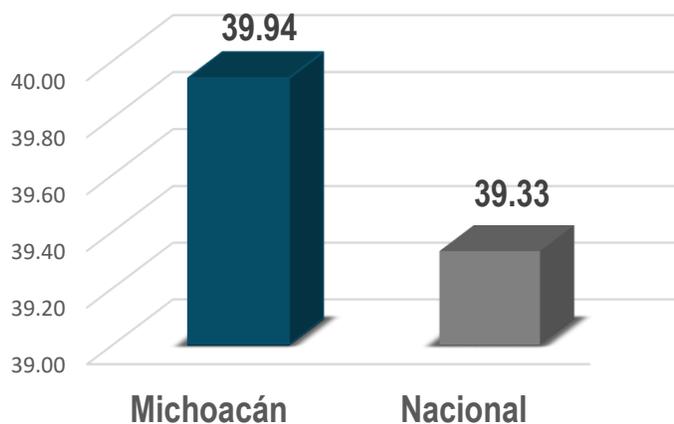
**Gráfica 6.1**

**Carpetas de investigación por el delito de robo de vehículo en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 48 811 carpetas de Investigación de las cuales el 4.63% se integraron en Michoacán por el delito de robo de vehículo.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 49 060 investigaciones a nivel nacional, de las que el 3.82% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 18.68% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo una disminución del 11.41% en la comisión del delito de robo de vehículo, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 6.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo de vehículo del segundo trimestre 2018.**

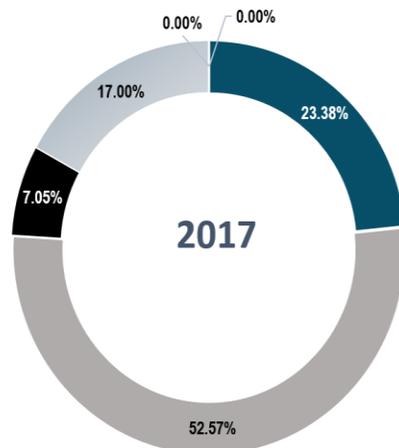
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue del 39.94, equivalente a 1.55% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 39.33 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 0.98% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (38.95).
- En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2017, se registra un descenso del 11.41%, en comparación con el segundo trimestre del 2017 (45.08).



**Gráfica 6.3**

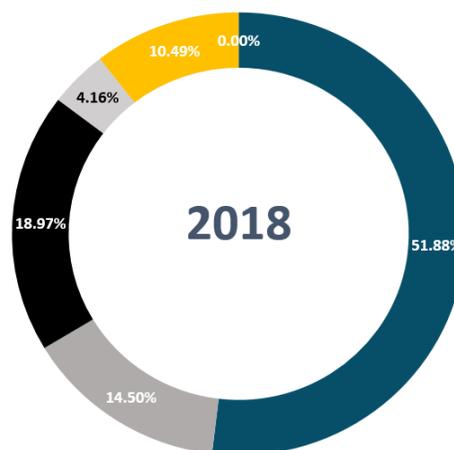
**Carpetas de investigación por el delito de robo de vehículo en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.**

- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2017, que fueron 2,100, de las cuales 1104 carpetas corresponde al robo sin violencia de coche de 4 ruedas.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2018, se integraron 1 872 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de las cuales el 51.88% (564) fueron cometidos con violencia.
- En general éste delito disminuyó 10.86% en el segundo trimestre del 2018, en comparación con el trimestre del 2017.
- Por su parte, los robos de vehículos con violencia aumentaron 14.87%, pues pasaron de 4191 en segundo trimestre de 2017 a 564 en el mismo periodo de 2018.



- Robo de coche de 4 ruedas Con violencia
- Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia
- Robo de motocicleta Con violencia
- Robo de motocicleta Sin violencia
- Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia
- Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

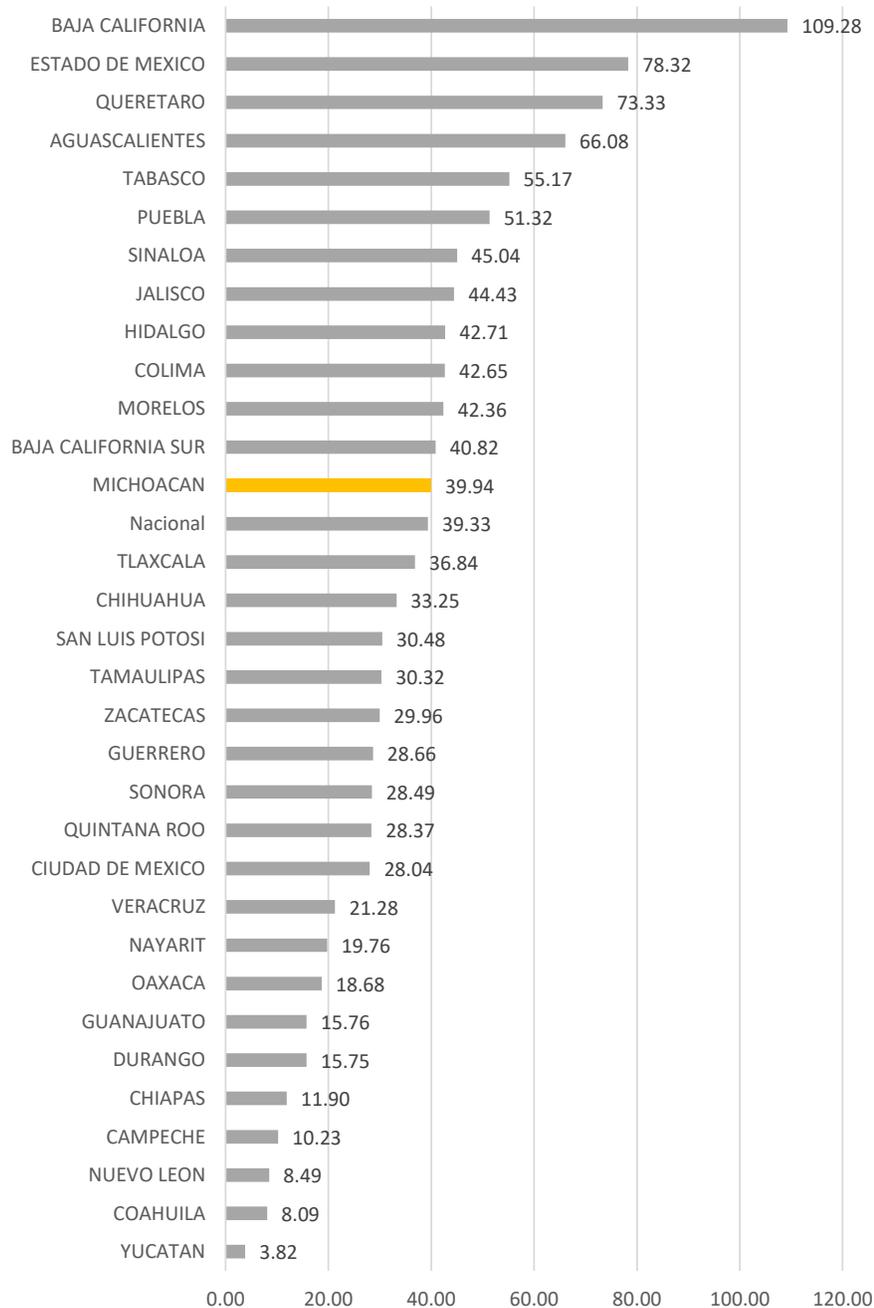


- Robo de coche de 4 ruedas Con violencia
- Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia
- Robo de motocicleta Con violencia
- Robo de motocicleta Sin violencia
- Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia
- Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia



Gráfica 6.4

**Ranking nacional, el delito de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

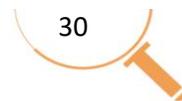


■ Michoacán obtuvo el 13º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es inferior en un 1.55% en comparación con la nacional.

■ Con respecto al primer lugar que fue Baja California, Michoacán tuvo una tasa 63.45% menor, en el período abril-junio del 2018.

■ En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 45.08 casos por cada 100 mil habitantes, ubicando en el 10º lugar, por lo que en el 2018 descendió 3 posiciones dentro del ranking nacional.

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

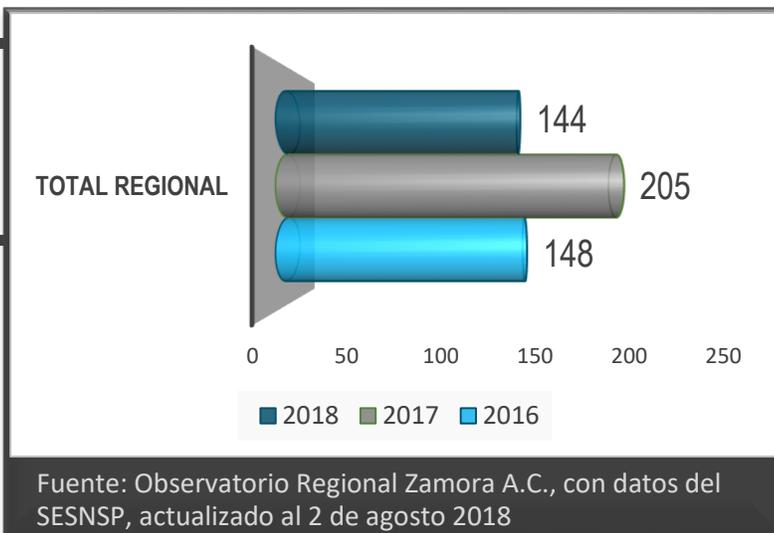




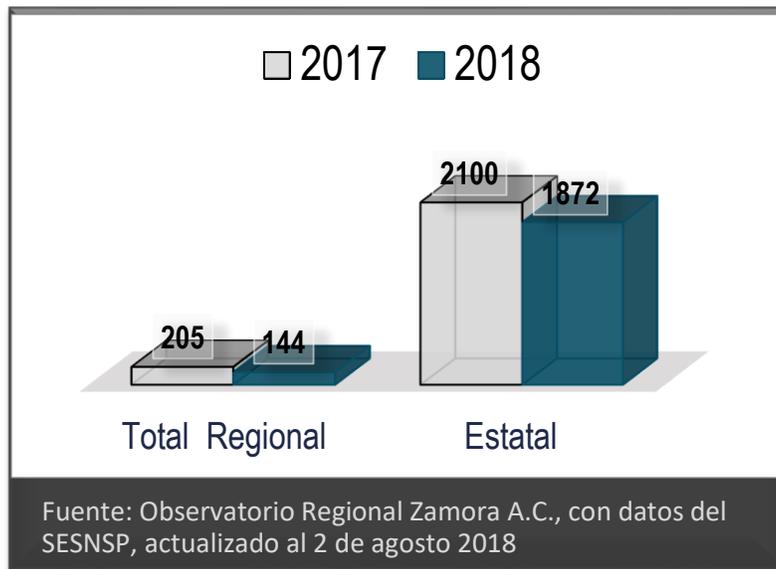
**Gráfica 6.5**

**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018**

- En el período del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de robo de vehículo en un total regional, presentó un aumento del 38.51%, y en el segundo trimestre del 2018 disminuye 29.76% con respecto al mismo periodo de 2017.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 87.84% en el 2016, 80.00% en el 2017 y 65.28% en el año 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 6.6**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

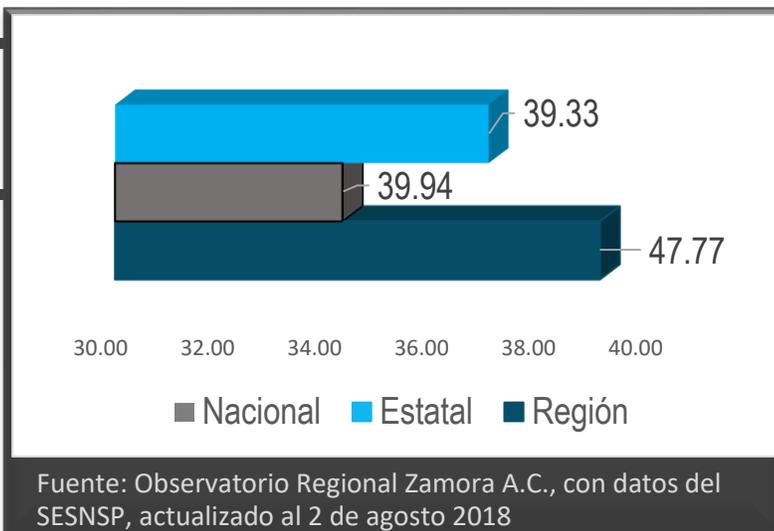
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2018 aportaron el 7.69% del total de carpetas de investigación por robo de vehículo de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 9.76% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyen en un 10.86% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional también disminuye 29.76 %.



**Gráfica 6.7**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 47.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 19.61% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes también es mayor a la tasa nacional en un 21.46%.



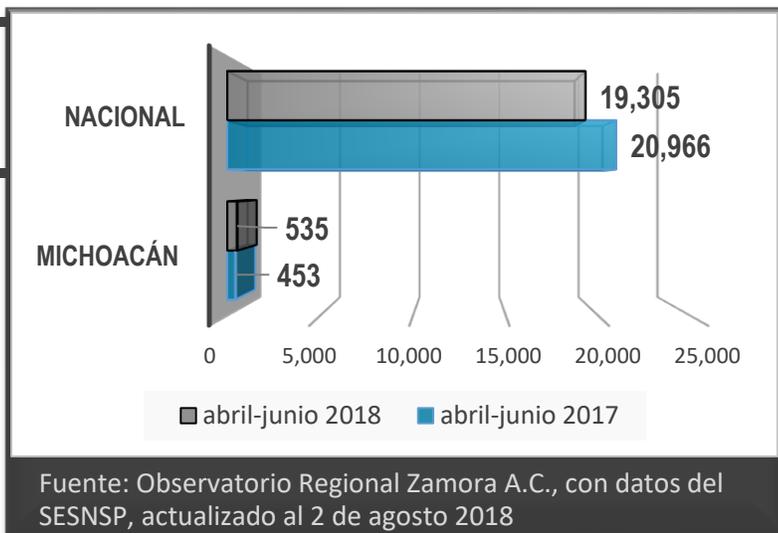


# ROBO A CASA HABITACIÓN

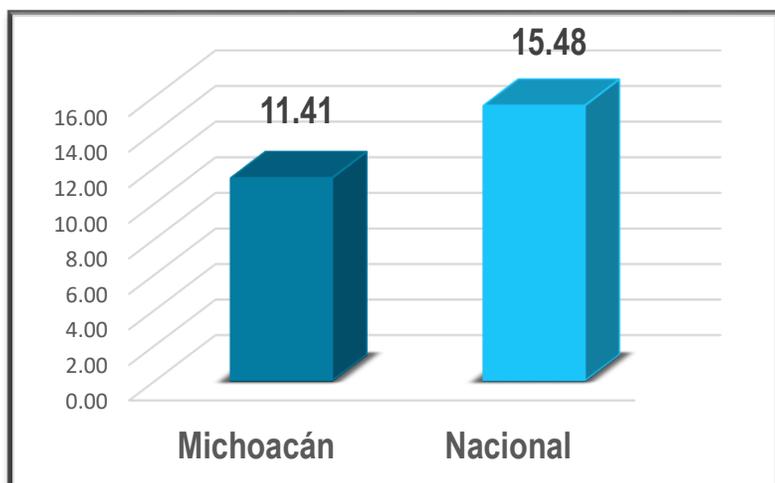
**Gráfica 7.1**

**Carpetas de investigación por el delito de robo a casa habitación en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2018, a nivel nacional se iniciaron 19 305 carpetas de Investigación, de las cuales el 2.77% se integraron en Michoacán por el delito de robo a casa habitación.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 20 966 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.16% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 17.37% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, se produjo un descenso del 8.82% en la comisión del delito de robo a casa habitación, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

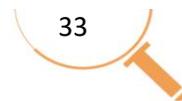


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 7.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a casa habitación del segundo trimestre 2018.**

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue del 11.41, equivalente a 26.25% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 15.48 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 8.82% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (16.97).
- El aumento también ocurrió en Michoacán en comparación con el trimestre de abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 9.29, con lo cual experimentó una variación al alza de 4.66%.

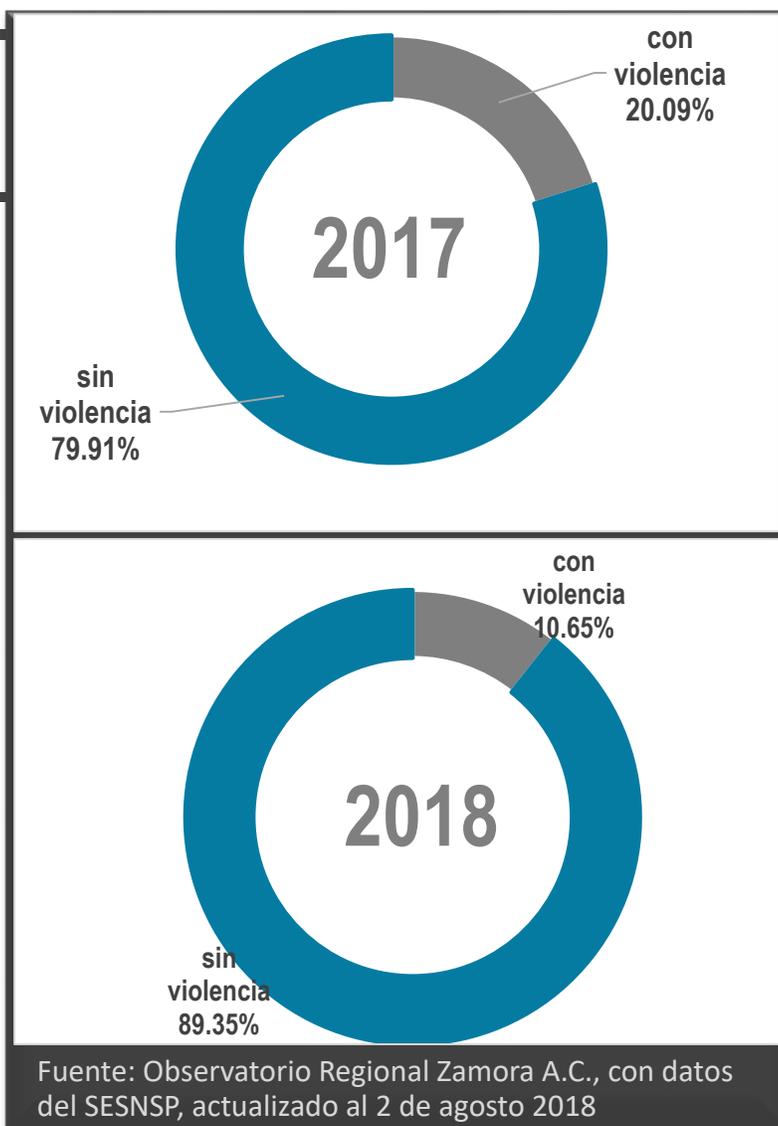




### Gráfica 6.3

#### Carpetas de investigación por el delito de robo a casa habitación en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.

- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2017, fueron 453, de los cuales 91 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 20.09%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2018, se integraron 535 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 10.65% (57) fueron cometidos con violencia.
- En general éste delito aumento en 18.10% en el segundo trimestre del 2018, en comparación con el trimestre del 2017.
- En términos absolutos, las denuncias de robos a casa habitación con violencia disminuyen en un 37.36% al pasar de 91 en el segundo trimestre de 2017 a 57 en el mismo periodo pero de 2018.

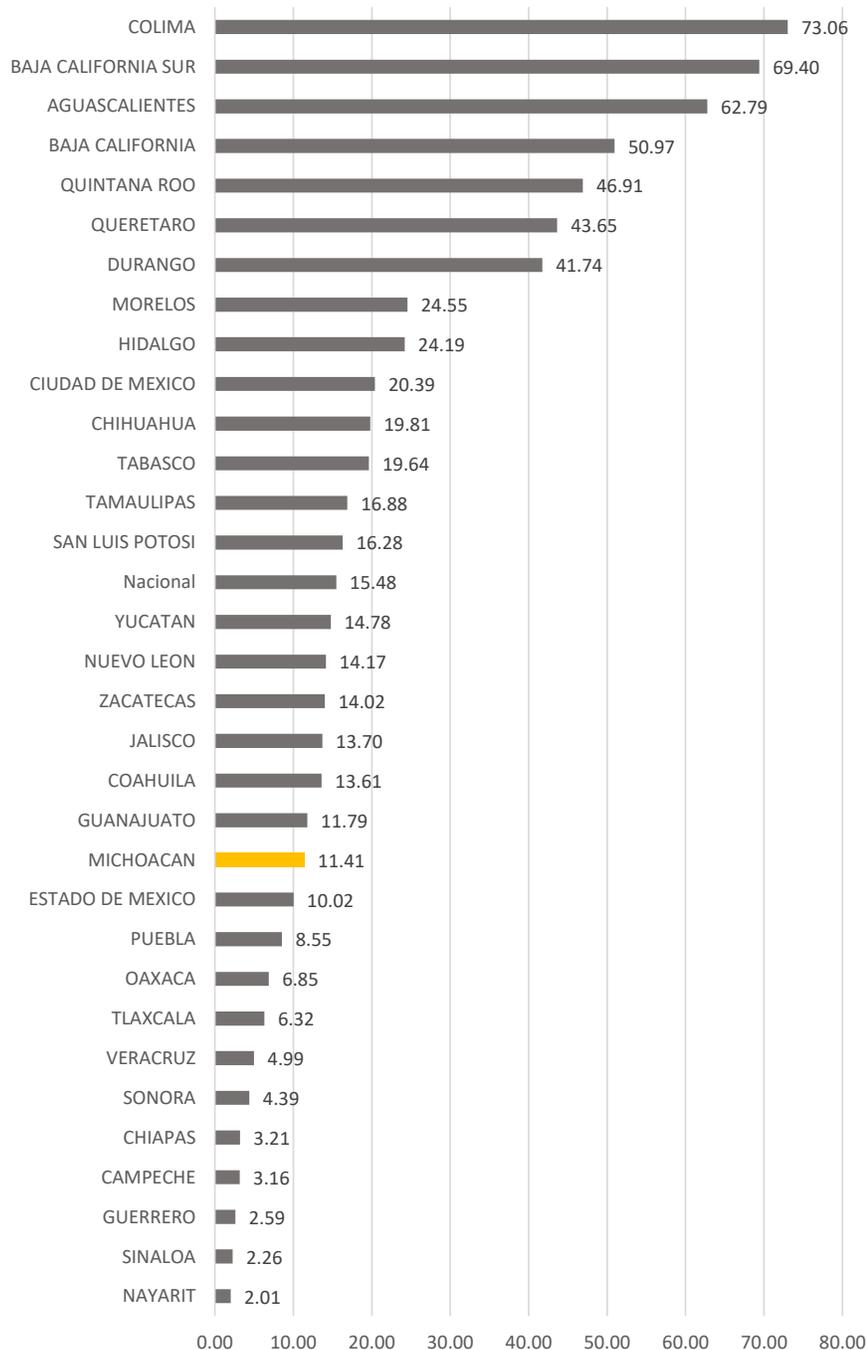




Gráfica 7.4

**Ranking nacional, el delito de robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

- Michoacán obtuvo el 21º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es inferior en un 26.25% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Colima, Michoacán tuvo una tasa 84.38% menor, en el período abril-junio del 2018.
- En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 9.72 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose en la posición 22, ascendiendo una posición en el trimestre del 2018 dentro del ranking nacional.



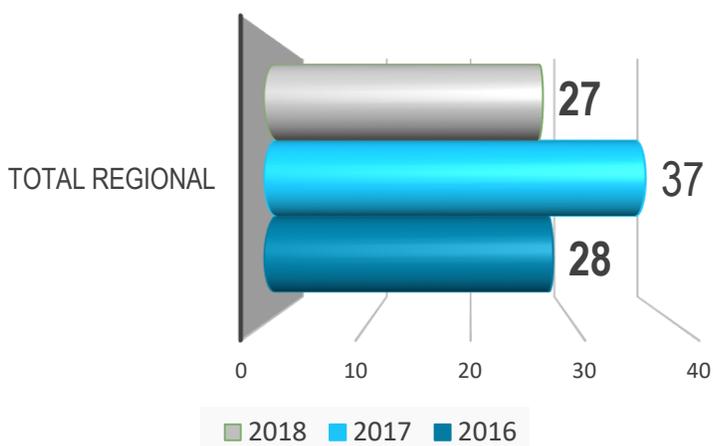
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



**Gráfica 7.5**

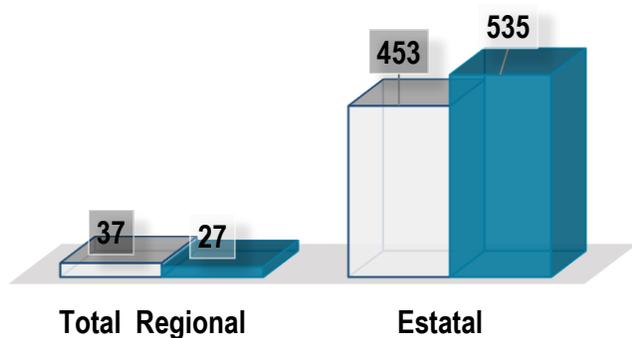
**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018**

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo a casa habitación en un total regional, presentó un aumento del 32.14 y en el segundo trimestre del 2018 disminuye en un 21.03%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 89.29% en el 2016, 67.57% en el 2017 y 77.78% en el año 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

□ 2017 ■ 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 7.6**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

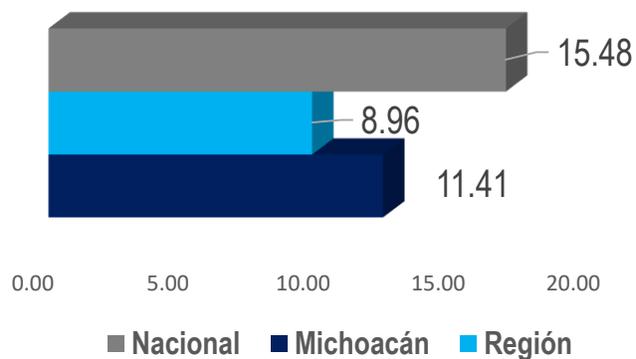
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 8.17% del total de carpetas de investigación por robo a casa habitación de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 5.05% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 18.10% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional disminuye 27.03%.



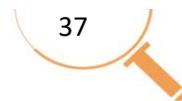
### Gráfica 7.7

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 8.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 21.53% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 42.13%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



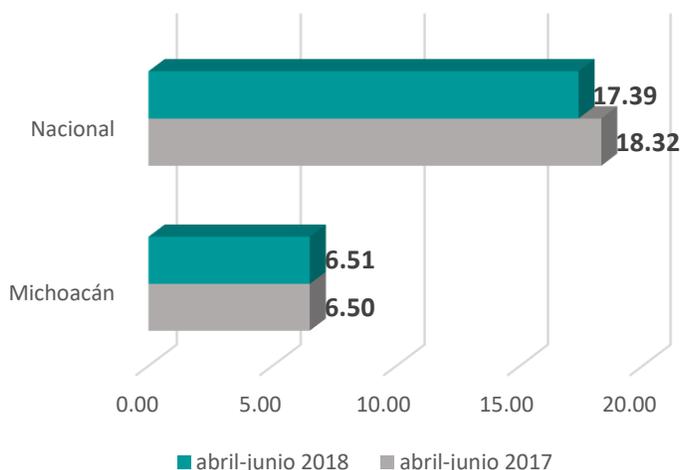


## ROBO A NEGOCIO

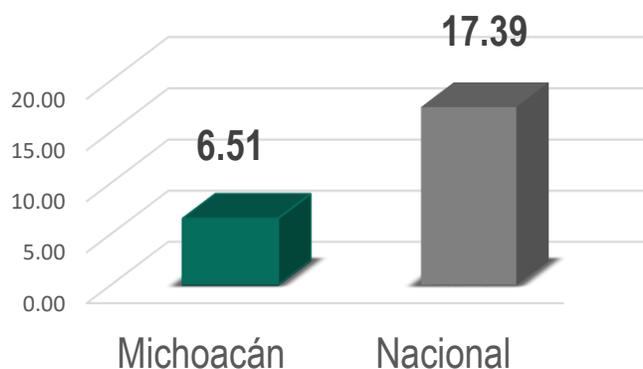
**Gráfica 8.1**

**Carpetas de investigación por el delito de robo a negocio en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 22 624 carpetas de Investigación, de las cuales el 1.34% se integraron en Michoacán por el delito de robo a negocio.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 21 691 carpetas de investigación a nivel nacional, de las que el 1.41% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 0.66% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, se produjo un descenso del 4.12% en la comisión del delito de robo a negocio, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 8.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a negocio del segundo trimestre 2018.**

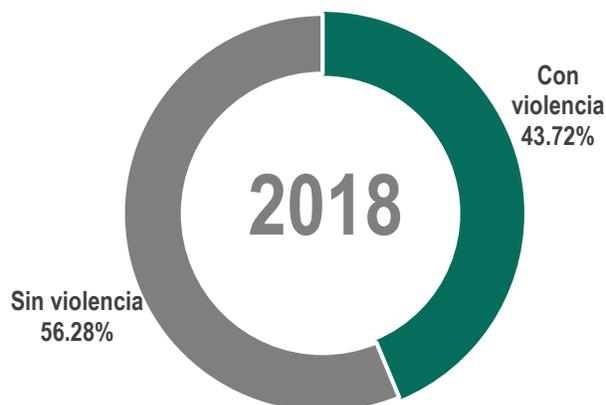
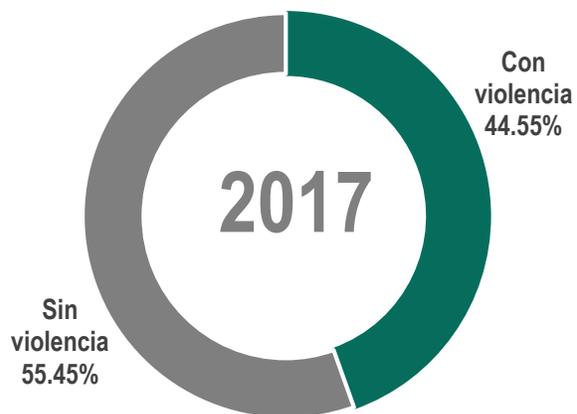
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue del 6.51, equivalente a 62.58% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 17.39 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 5.06% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (18.32).
- En Michoacán, se registró una tasa que en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 6.50, con lo cual experimentó una variación a la alza de 0.04%.



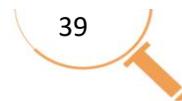
### Gráfica 8.3

#### Carpetas de investigación por el delito de robo a negocio en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.

- En éstas gráficas, se observa el porcentaje de robo a negocio cometidos con y sin uso de violencia, durante el segundo trimestre del período 2017-2018.
- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2017, fueron 303, de los cuales 135 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 44.55%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2018, se integraron 988 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 43.72% (432) fueron cometidos con violencia.
- El robo a negocio con violencia aumento en 220.00% al pasar de 135 a 432 casos, al comparar ambos trimestres.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

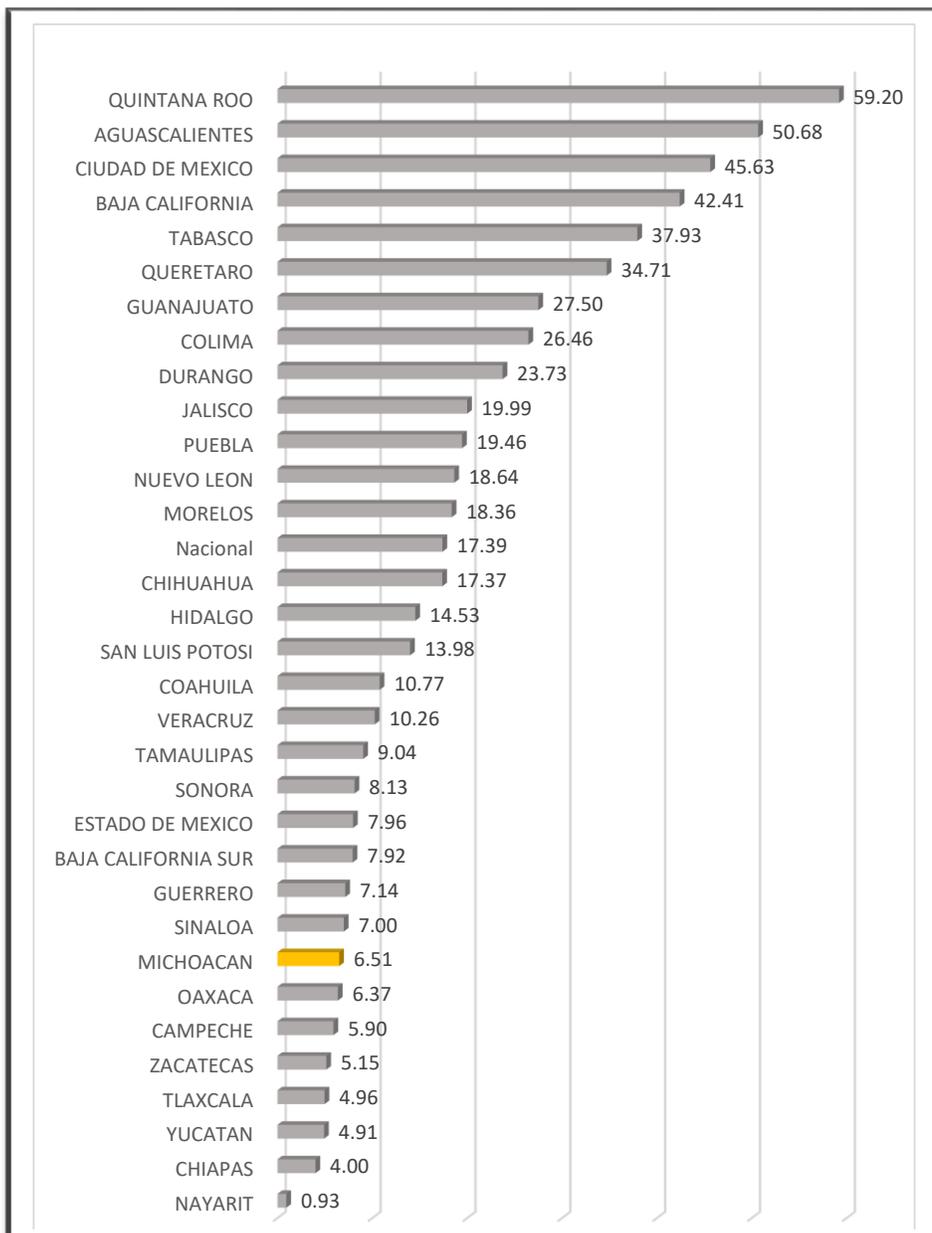




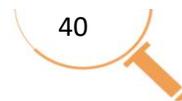
Gráfica 8.4

**Ranking nacional, el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)**

- Michoacán obtuvo el 25º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, con lo cual tuvo una tasa que es inferior en un 62.58% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Quintana Roo, Michoacán tuvo una tasa 89.01% menor, en el período abril-junio del 2018.
- En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 6.50 casos por cada 100 mil habitantes, posicionándose en el lugar 27º, subiendo 2 posiciones dentro del ranking nacional.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

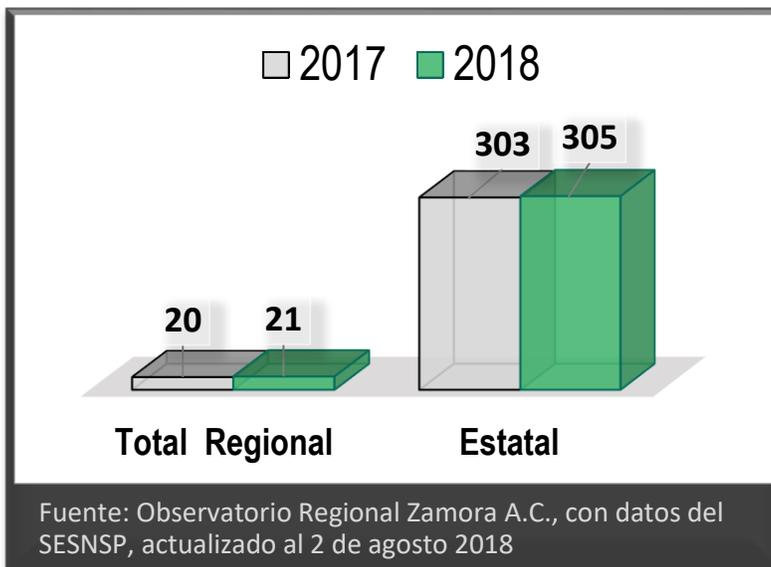
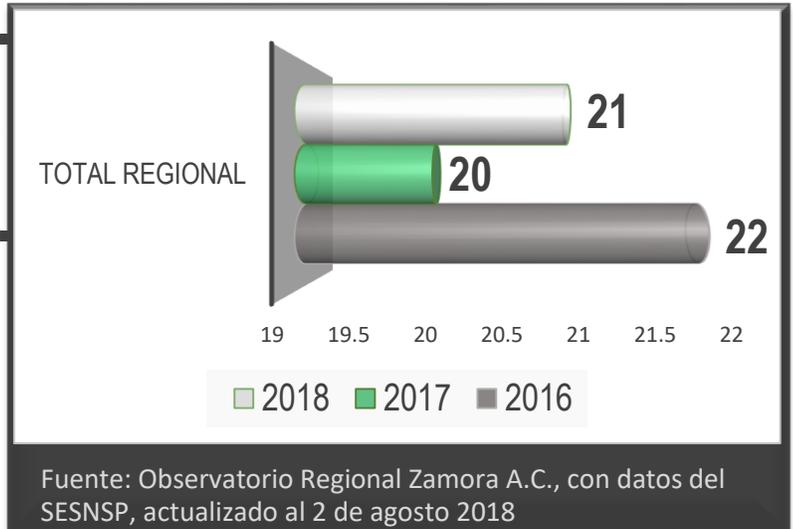




**Gráfica 8.5**

**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2017-2018**

- En el periodo del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de robo a negocio en un total regional presentó un disminuye 9.09%, y en el segundo trimestre del 2017 se registró un aumento del 5.00%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 95.45% en el 2016, 60.00% en el 2017 y 90.49% en el año 2018.



**Gráfica 7.6**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

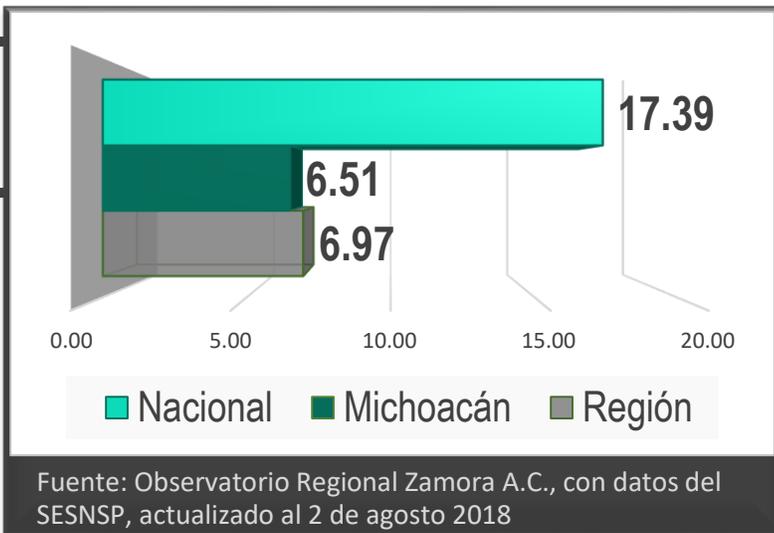
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 6.60% del total de carpetas de investigación por robo a negocio de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 6.89% de la estadística estatal, lo que se traduce en un 4.31% más que el trimestre del 2017.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentan en un 0.66% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional aumento en un 5.00%.



**Gráfica 8.7**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 6.97 carpetas de investigación por el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 7.06% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 59.94%.



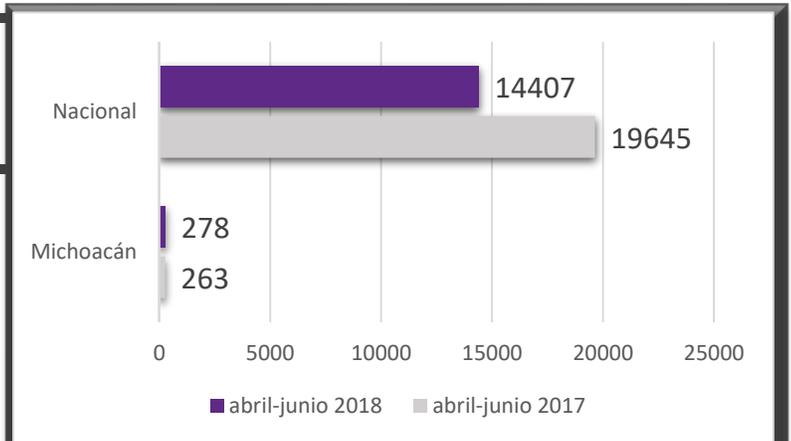


# ROBO A TRANSEÚNTE

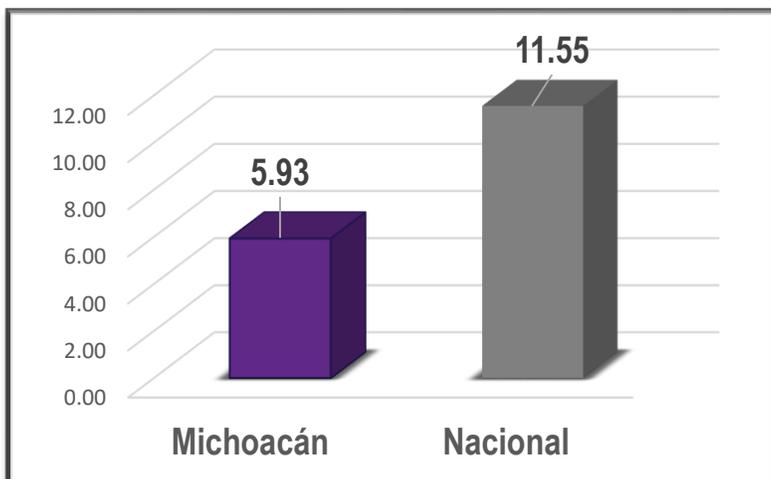
**Gráfica 9.1**

**Carpetas de investigación por el delito de robo a transeúnte en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2018, a nivel nacional se iniciaron 14 407 carpetas de investigación, de las cuales el 1.93% se integraron en Michoacán por el delito de robo a transeúnte.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 19 645 investigaciones a nivel nacional, de las que el 1.34% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 25.70% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional se produjo un descenso del 26.66% en la comisión del delito de robo a transeúnte, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 9.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a transeúnte del segundo trimestre 2018.**

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue del 5.93, equivalente a 48.65% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 11.55 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 27.38% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (15.90)
- En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2017 se registró una tasa del 5.65, con lo cual experimentó un aumento del 5.05%.

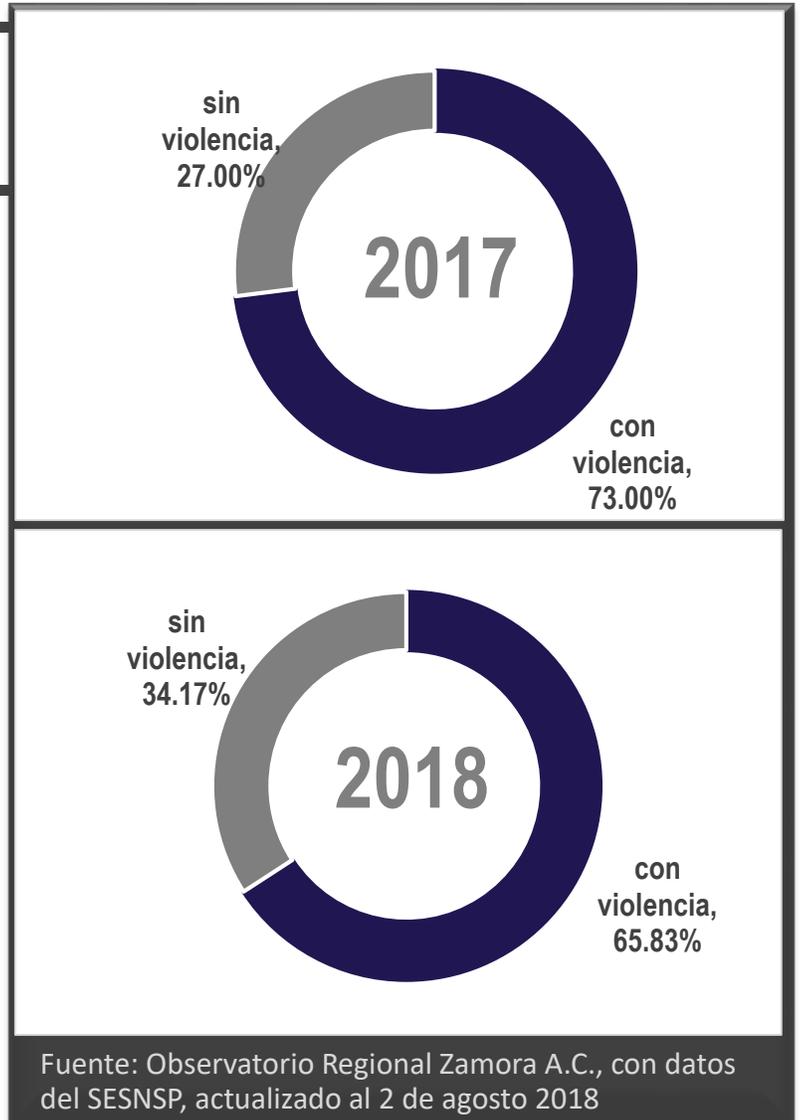




**Gráfica 9.3**

**Carpetas de investigación por el delito de robo a transeúnte en Michoacán en el segundo trimestre del 2017 y 2018.**

- En éstas gráficas, se observa el porcentaje de robo a transeúnte cometidos con y sin uso de violencia, durante el segundo trimestre del período 2017-2018.
- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2017, fueron 236, de los cuales 71 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 73.00%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2018, se integraron 278 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 65.83% (95) fueron cometidos con violencia.
- Disminuye del delito de robo a transeúnte cometido con violencia, en los meses de abril a junio 2018 en un 4.69% en comparación con el mismo período del 2017.
- En general éste delito aumentó en un 5.70% en el segundo trimestre del 2018, en comparación con el trimestre del 2017.

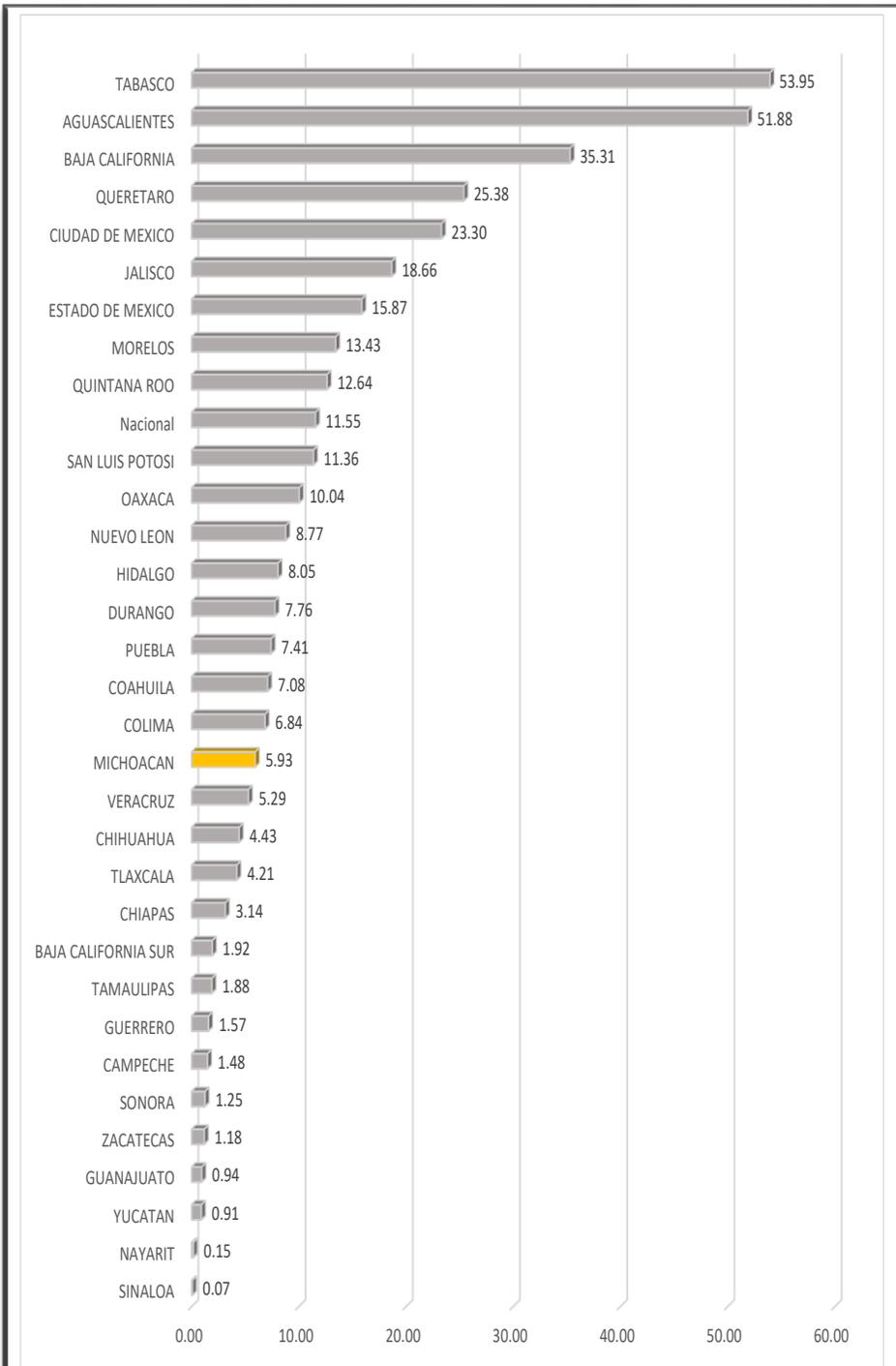




**Gráfica 9.4**

Ranking nacional, el delito de robo a transeúnte por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)

- Michoacán obtuvo el 18º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es inferior en un 48.65% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Tabasco, Michoacán tuvo una tasa 89.01% menor, en el período abril-junio del 2018.
- En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 5.65 casos por cada 100 mil habitantes, ascendiendo 3 posiciones, dentro del ranking nacional., ubicándose en el lugar número 21.

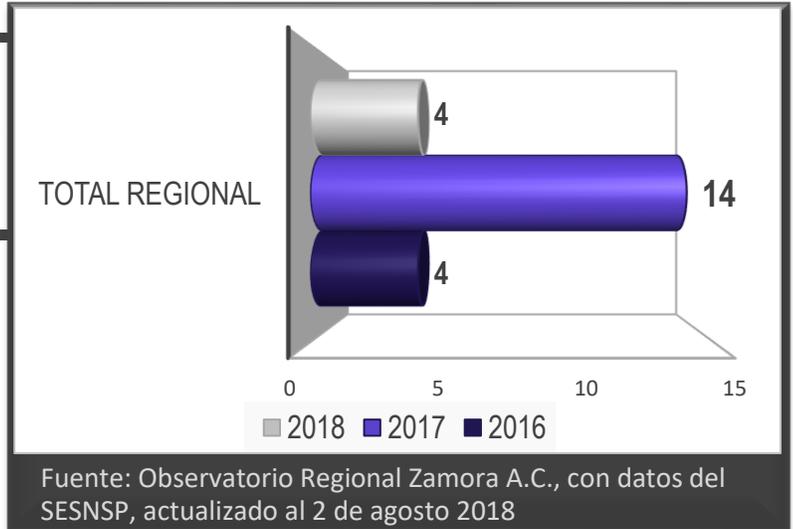


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

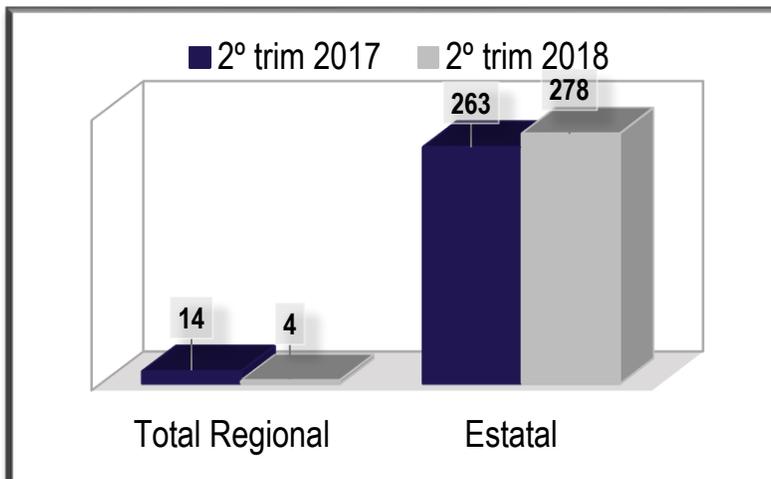


**Gráfica 9.5**  
**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017**

- En el periodo del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de robo a transeúnte en un total regional, presentó un aumento del 250.00% y en el segundo trimestre del 2018 disminuye en un 71.43%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 100.00% en el 2016, 92.86% en el 2017 y 75.00% en el año 2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 7.6**  
**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

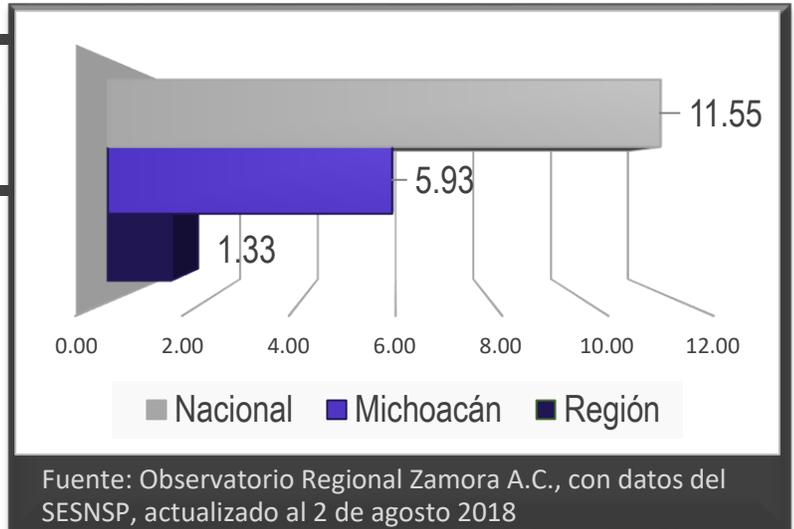
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2017 aportaron el 5.32% del total de carpetas de investigación por robo a transeúnte de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2018 el total regional contribuyó en un 1.44% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2018, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en 5.70% en comparación con el año 2017. Por su parte el total regional disminuye 71.43 %.



**Gráfica 9.7**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018**

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 1.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 77.63% a la tasa a nivel estatal (5.93).
- Durante el segundo trimestre del 2018, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 88.51%.





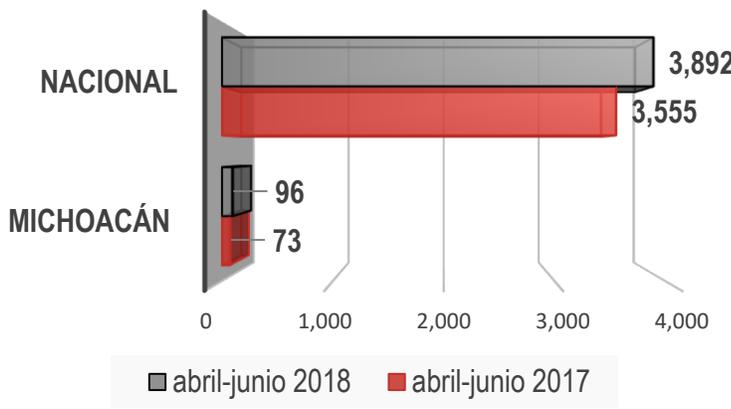
# VIOLACIÓN

VIOLACIÓN

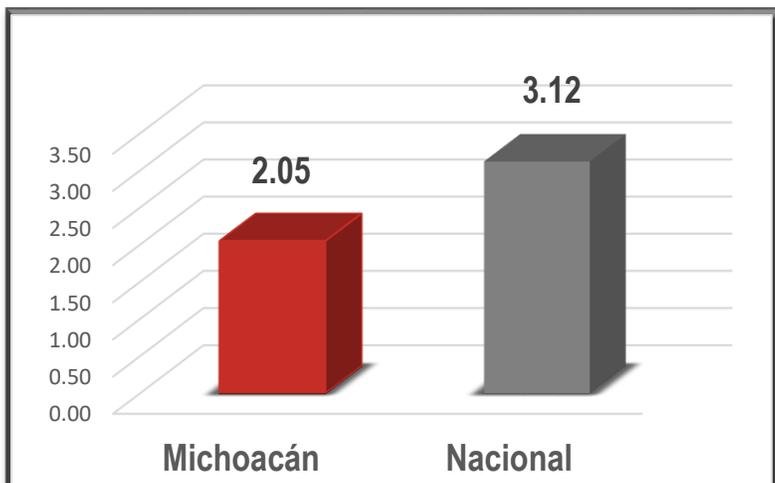
**Gráfica 10.1**

**Carpetas de investigación por el delito de violación en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2017-2018**

- En el segundo trimestre del 2017, a nivel nacional se iniciaron 3 555 carpetas de Investigación por violación, de las cuales el 2.05% se integraron en Michoacán.
- En el segundo trimestre del 2018, se iniciaron 3 892 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.47% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2018, Michoacán reportó un aumento del 31.51% en comparación con el mismo periodo del 2017.
- A nivel nacional, también se registra un aumento del 9.48% en la comisión del delito de violación, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2017-2018.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

**Gráfica 10.2**

**Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de violación del segundo trimestre 2018.**

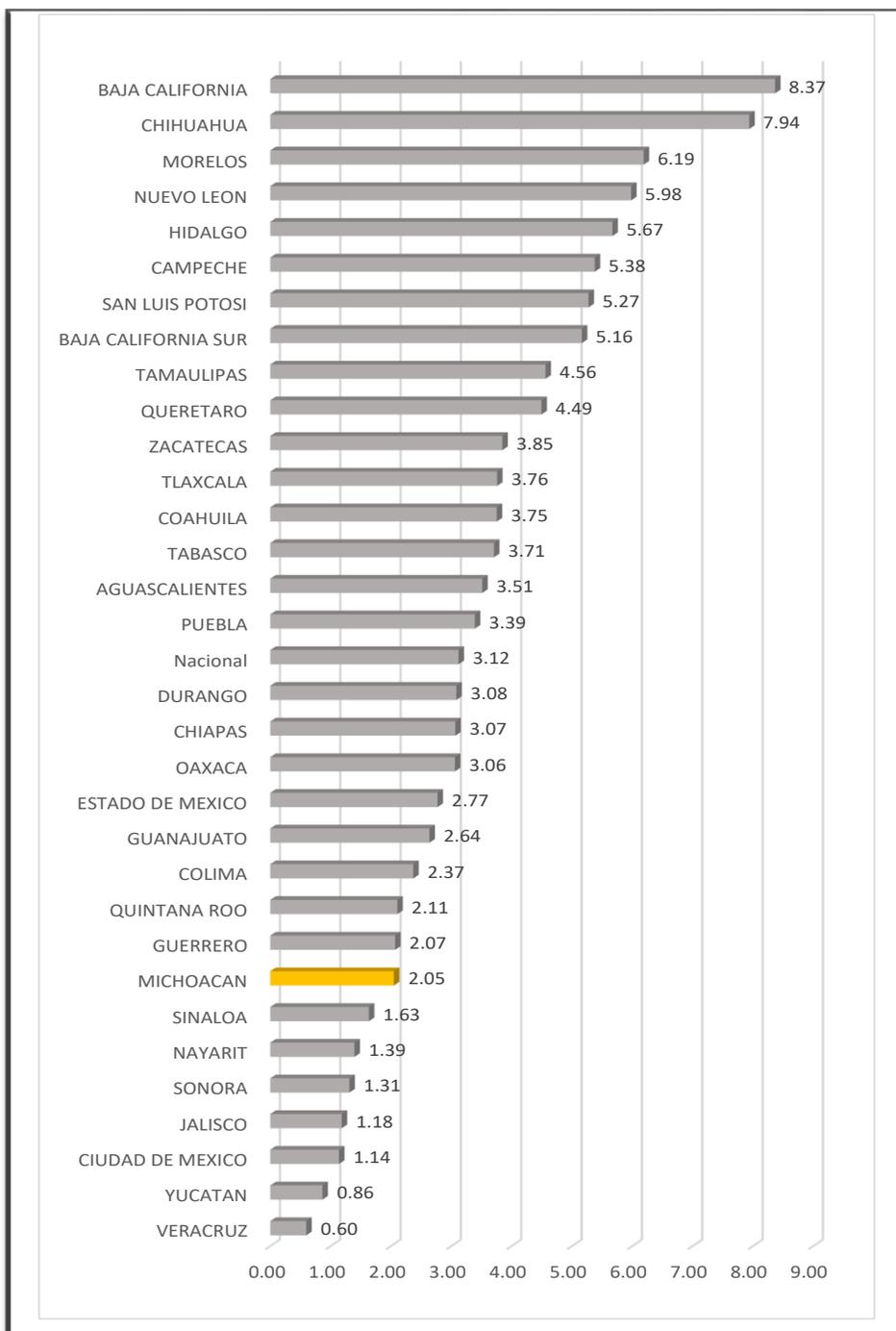
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2018, fue de 2.05, equivalente a 42.58% inferior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2018 fue de 3.12 violaciones por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 8.41% en comparación con el segundo trimestre del 2017 (2.88).
- En el segundo trimestre 2018, Michoacán obtuvo una tasa de 2.05, que en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 1.57, aumenta en un 30.69%



**Gráfica 10.3**

Ranking nacional, el delito de violación por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2018)

- Michoacán obtuvo el 25º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2018, tasa que es 34.36% inferior a la tasa nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Baja California, Michoacán tuvo una tasa 75.52% menor, en el período abril-junio del 2018.
- En el segundo trimestre del 2017, la entidad michoacana tuvo una tasa de 1.57 casos por cada 100 mil habitantes, posicionándose en el 26º lugar, en comparación con el trimestre del 2018 la entidad asciende una posición dentro del ranking nacional.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2018

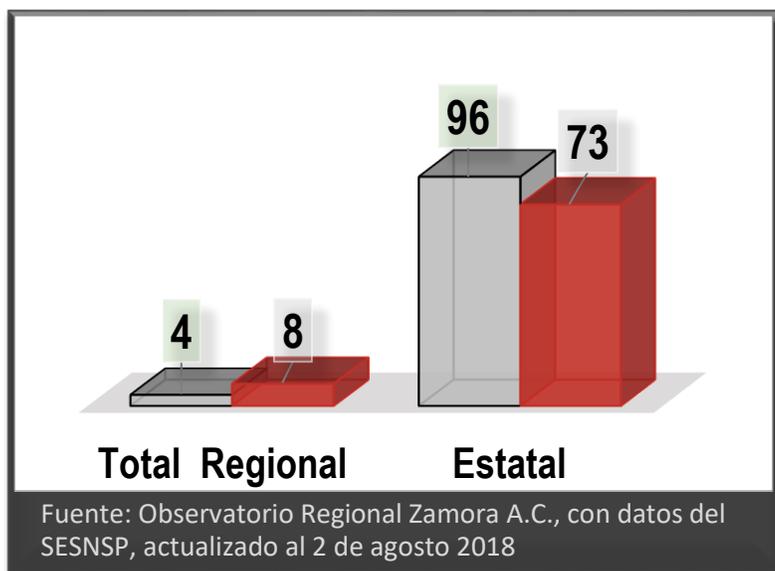
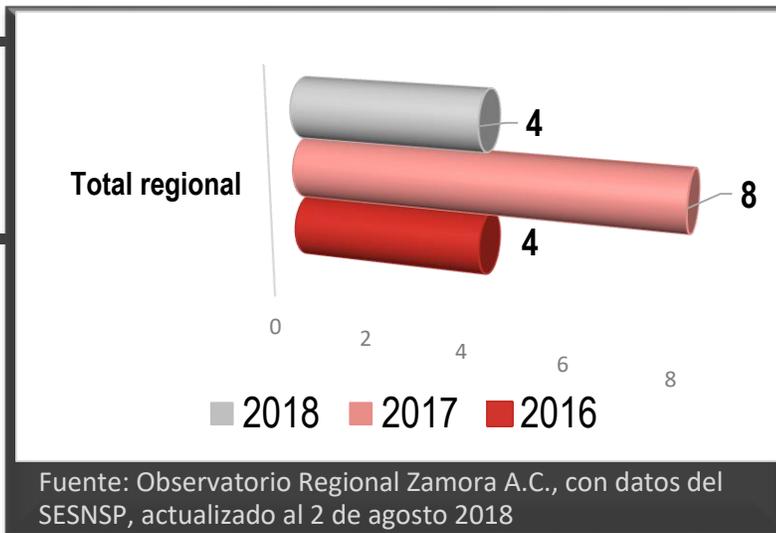




**Gráfica 10.4**

**Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2016-2018**

- En el periodo del 2016 al 2017, el número de carpetas de investigación de violación presentó un aumento del 100.00% y en el segundo trimestre del 2018 se registra un descenso del 50.00%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2016-2018, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 87.50% en el 2016, 87.50% en el 2017 y 75.00% en el año 2018.



**Gráfica 10.5**

**Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2017-2018**

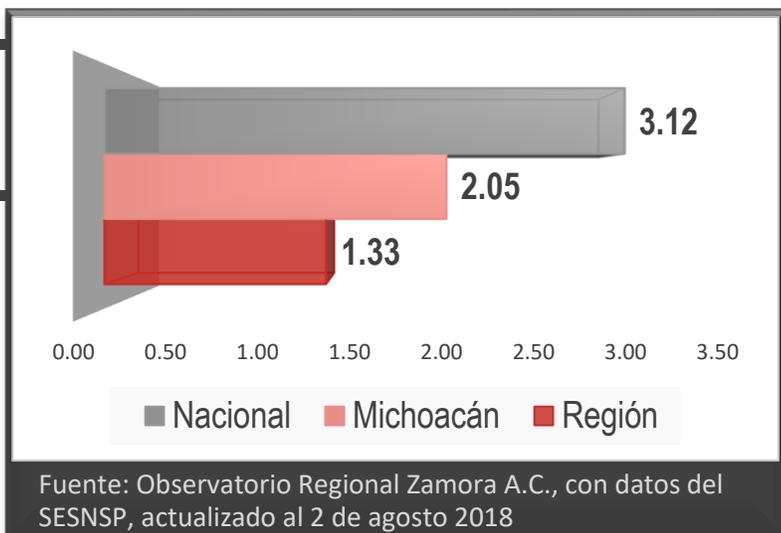
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2018 aportaron el 4.17% del total de carpetas de investigación por el delito de violación de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 10.96% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 12.05% en comparación con el año 2016.



**Gráfica 10.6**

**Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2018.**

- Durante el segundo trimestre del 2018, la región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 1.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, tasa que es menor a la tasa estatal (2.05) en un 35.21% y menor que la tasa nacional (3.12) en un 57.47%.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### **Conclusiones:**

1. **A nivel nacional** se registra un aumento en los delitos de homicidio doloso, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo y robo a transeúnte, 5 de 10 delitos de alto impacto que se analizan registran un ascenso significativo en el segundo trimestre del 2018, en comparación con el mismo período del 2017.
2. **A nivel estatal**, Michoacán registra aumento los delitos de homicidio doloso, extorsión, robo con violencia, robo a negocio, robo a transeúnte, robo a casa habitación y violación en la tasa por cada 100 mil habitantes, 7 de 10 delitos que se analizan presentan un alza en el trimestre 2018, en comparación con el mismo periodo del 2017.
3. **A nivel regional**, en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, 2 delitos de alto impacto de los 10 que se analizan, presentan un aumento y que son: robo con violencia y robo de negocio. Por lo que respecta a los delitos de extorsión y secuestro no se tienen registradas carpetas de investigación.
4. De los delitos que registran en el total regional registran una mayor a la nacional son los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo y robo de vehículo.
5. De igual manera, el total regional tiene una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la tasa estatal en los delitos, de homicidio doloso, homicidio culposo, robo de vehículo y robo a negocio.

**Recomendaciones:**

- a) En Michoacán, el registro de los homicidios tanto doloso como culposo, deben registrarse bajo el rubro correspondiente y no en el de *sin datos*, en virtud a que de la investigación que se lleve a cabo deberán obtener la información, y solo en casos excepcionales cuando sea imposible conocer en su totalidad la forma en que se cometió el delito, registrarlo bajo ese rubro.
- b) A nivel regional, se presenta un aumento de los delitos, en los que varios de ellos, tienen una tasa mayor a la nacional, por lo que una política pública de prevención ya no es suficiente, es necesario crear políticas de precaución, por ya existe un riesgo inminente.
- c) Incrementar la cultura de denuncia, con la ciudadanía con campañas de publicidad y agilidad en los trámites para presentar una denuncia ante la fiscalía regional como estatal.

## GLOSARIO

La definición de los delitos se elaborará a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

**Homicidio:** (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

**Homicidio Doloso:** Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

**Homicidio Culposo:** Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).

**Secuestro:** El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

**Extorsión:** (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

**Robo:** La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

**Robo con violencia:** La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material, sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumar el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

## NOTA METODOLÓGICA

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del segundo trimestre del año del 2016-2017, mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en junio del año 2017. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio Regional Zamora A.C., con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

Calcular la tasa por cada 100 mil habitantes constituye el fundamento para la comparación en los índices delictivos entre entidades y municipios. El sustento para este cálculo se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se utilizaron además las siguientes fórmulas para la obtención de datos comparativos:

### **Tasa por cada 100 mil habitantes:**

La tasa es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Este medio nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{X}{J_i} * 100,000$$

Donde:

“X” es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

“J” es la población por entidad en el año.

“i” es el año de referencia.

### **Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán):**

Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación de x delito en el último trimestre de 2016 registradas en el estado de Michoacán, respecto de las carpetas de investigación registradas a nivel nacional durante el mismo periodo.

Tasa de variación= (datos de la tasa en Michoacán-dato de la tasa nacional)

Dato de la tasa nacional

Tasa nacional. Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: Se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.

### **Comparación de la variación del primer trimestre 2016 vs primer trimestre del 2017:**

Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para tener una variación entre la tasa de delitos x en un mismo periodo, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

Variación entre trimestre IV de distintos años = (D-E)

E

Donde:

“D” es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2017.

“E” es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2016.

La tasa Total acumulada de X trimestre. Se obtiene de la misma manera que la tasa, al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre, se divide entre la población total correspondiente y se multiplica por 100 mil.

### **Variación de la tasa entre primer trimestre 2016 con el primer trimestre del 2017:**

Esta operación nos permite hacer una comparativa entre la variación de la tasa que existió respecto de dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre trimestre III y trimestre IV de 2016 =  $\frac{K-L}{L}$

Donde:

“K” es la tasa acumulada del cuarto trimestre.

“L” representa la tasa acumulada del tercer trimestre, ambos del año 2016.

La obtención de la tasa trimestral ya fue explicada anteriormente.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial <http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16>.  
<http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal>

### **BASE DE DATOS**

Consejo Nacional de Población, consultada el 5 de enero del 2017  
<http://www.gob.mx/conapo>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 1 primero de febrero de 2017 <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>



RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

